

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.-Habana.

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses \$21.00 oro.	ISLA DE CUBA	12 meses \$15.00 plata.	HABANA	12 meses \$14.00 plata.
	6 id. \$11.00 "		6 id. \$8.00 id.		6 id. \$7.00 id.
	3 id. \$6.00 "		3 id. \$4.00 id.		3 id. \$3.75 id.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Marzo 26. SIN IMPORTANCIA El Gobierno niega la importancia que algunos elementos pretenden dar al viaje regio.

LA SEQUIA A consecuencia de la prolongada sequía se acentúa más la miseria en la región andaluza.

DE VIAJE El señor Moret ha salido para el extranjero.

LOS CAMBIOS Libras 28-09

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada. De la tarde

COMISION DE ALIENISTAS Nueva York, Marzo 26.—El juez Fitzgerald ha determinado al fin nombrar una comisión de alienistas para que reconozca á Thaw é informen sobre el verdadero estado mental de éste.

LA RENDICION DE TEGUCIGALPA Managua, Marzo 26.—Asegúrase aquí por personas que están en posición de estar bien informadas, que después de la rendición de Choluteca, el presidente Bonilla, de Honduras, se retiró hacia Amapala y ordenó que se entregase sin oponerse resistencia, á

los nicaraguenses la capital Tegucigalpa, que se halla hoy bajo el dominio de una junta compuesta de nicaraguenses y revolucionarios hondureños.

DERROTA DE LOS REVOLUCIONARIOS VENEZOLANOS

Caracas, Marzo 26.—Se ha confirmado oficialmente la derrota de los revolucionarios mandados por el general Peña Loza, quien procedente de Colombia, invadió el día 15 del actual la provincia de Tachurá, al frente de cuatrocientos hombres; después de siete días de estarles persiguiendo logró el general Celestino Castro, gobernador de la citada provincia, alcanzarlos, poniéndoles en completa dispersión y totalmente desmoralizados, después de un breve combate, en que se cambiaron un centenar de tiros. El general Peña Lozas es hoy un fugitivo al que persiguen tenazmente las fuerzas del gobierno.

LA OCUPACION DE OUTJA

Paris, Marzo 26.—El gobierno francés cree que la ocupación de Outja no motivará protesta ú oposición alguna de parte de ninguna potencia, pues dicha ocupación obedece únicamente al deseo de obligar al gobierno marroquí á poner fin al estado anárquico que prevalece en el imperio y mantiene en constante peligro la vida de los extranjeros establecidos en el mismo.

AUMENTA LA AGITACION

Tánger, Marzo 26.—Aumenta la agitación contra los extranjeros en el interior del imperio, particularmente en Casa Blanca y Rabat, que están continuamente amenazadas de ser atacadas por las tribus hostiles. Las tropas aquí están inactivas y muchos soldados están desertando diariamente, porque el gobierno no les paga.

SITUACION AGRAVADA

Teheran, Persia, Marzo 26.—A consecuencia de los acontecimientos refe-

ridos en telegrama de esta mañana, corre grandes peligros la vida de todos los rusos que se hallan en Sebzevar y el comandante de la pequeña fuerza que impidió que la ciudad cayera en manos de los bandidos que la atacaron, ha pedido con urgencia refuerzos al gobernador del Turkestan.

De la noche

LA COMISION INVESTIGADORA

Nueva York, Marzo 26.—La comisión que ha de reconocer á Thaw y declarar si está ó no demente, se compone del ex-jefe del Tribunal Supremo, O'Brien, del ex-procurador del Distrito Federal, Olney y del doctor Putzel; la citada comisión está facultada para tomar declaración á los testigos que estime conveniente oír y dispondrá probablemente que Thaw sea sometido á un reconocimiento médico. La fecha para que la comisión inaugure su investigación se fijará probablemente mañana.

THAW SATISFECHO

Thaw se muestra satisfecho del nombramiento de la comisión y declara que está en actitud de demostrarle que no está loco.

SALIDA DEL "GEORGIA"

Norfolk, Marzo 26.—El acorazado "Georgia" salió esta noche para Guantánamo.

PROBABLE INTERVENCION

México, Marzo 26.—El Ministro de San Salvador ha celebrado hoy una larga conferencia con el presidente Díaz y al terminarse la entrevista se telegrafió al Ministro de Méjico señor Creel.

Aun cuando se ignora el contenido de ese telegrama, se supone que se ha enviado al Embajador instrucciones al efecto de que informe al gobierno de los Estados Unidos que el de Méjico está dispuesto á interponer sus buenos oficios para la suspensión de las hostilidades en Centro América.

OCUPACION DE OUDJA

Paris, Marzo 26.—Despachos particulares de Tanger, anuncian que la población de Oudja ha sido ocupada por las fuerzas francesas.

AL CORRIENTE DE LOS ACONTECIMIENTOS

Génova, Marzo 26.—El gran canciller Von Bulow que se halla en Rapalla, ha recibido hoy de Berlín numerosos despachos relativos al conflicto franco-marroquí.

VICTIMAS DE LOS DISTURBIOS

Bucharest, Marzo 26.—Ha habido sesenta muertos y trescientos heridos en los recientes disturbios en la Moldavia y antes de que fueran rechazados los alborotadores, el gobierno había proclamado la ley marcial en todo el país.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Marzo 26.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 99.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 101.34.

Centenas, á \$4.77.80.

Desuento papel comercial, de 6 á 6.1/4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.jv., banqueros, á \$4.78.70.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.83.20.

Cambios sobre Paris, 60 d.jv., banqueros, á 5 francos 23.1/8 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.jv. banqueros, á 94.3/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.5/8 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.1/4 cts.

Mascabados, polarización 89, en plaza, 3.1/8 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.7/8 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.15.

Harina, patente Minnesota, á 4.35.

Londres, Marzo 26.

Azúcares centrífugas, pol. 96, á 10s. 6d.

Mascabado, á 9s. 0d.

Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, á entregar en 30 días) 9s. 3.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 85.3/16.

Desuento Banco Inglaterra 5 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.

Paris, Marzo 26.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos 70 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Marzo 26 de 1907.

Azúcares.—Ha habido en Londres una nueva alza de 3/4d. en el precio de la remolacha; de New York anuncian gran firmeza en los precios y se dice haberse hecho algunas ventas de importancia á especuladores y refinadores, para entregar en Abril y primera quincena de Mayo al alza anunciada ayer.

El tono favorable que impera en nuestro mercado consumidor influye en este, habiendo inducido á los compradores á mejorar sus ofertas; pero como estas no satisfacen todavía del todo las aspiraciones de los tenedores, las operaciones están aun limitadas y solo hemos sabido de las siguientes: 525 sacos centrífuga pol. 94, á 3.98.1/2 reales arroba, de trasbordo en esta bahía.

1,300 sacos centrífuga pol. 95, á 4.08.1/2 reales arroba, de trasbordo en esta bahía.

900 sacos centrífuga pol. 96.1/2, á 4.20 reales arroba, de trasbordo en esta bahía.

10,000 sacos centrífuga pol. 95.7/2

á 96, á 4.08.1/2 reales arroba, en Cárdenas.

1,500 sacos centrífuga pol. 96, á 4 reales arroba, en Sierra Morena, Sagua.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y alza en las cotizaciones por letras sobre Londres y los Estados Unidos y baja por las sobre España.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d.jv.....	19.7/8	20.1/2
" 60 d.jv.....	18.7/8	19.1/2
Paris, 3 d.jv.....	5.1/4	5.3/4
Hamburgo, 3 d.jv.....	3.7/8	4.3/8
Estados Unidos 3 d.jv	10	10.1/2
España, s. plaza y cantidad 8 d.jv.....	5	4
Dto. papel comercial, 10 á 12 anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	10	10.1/4
Plata americana.....		
Plata española.....	97.3/8	97.1/2

Acciones y Valores.—Durante el día se han liquidado bastantes valores, lo que creemos ha de causar una pronta reacción en el mercado que cierra algo más firme.

Cotizamos: Banco Español, 94.1/2 á 95. Bonos de Unidos, 114 á 115. Acciones de Unidos, 113 á 113.1/4. Bonos del Gas, 113 á 113.1/2. Acciones del Gas, 111 á 112.1/2. Hav. Elec. Preferidas, 79.1/2 á 80. Deuda Interior, 97 á 98. Hav. Central Bonos, 69 á 70.1/2. Hav. Central Acciones, 27.1/2 á 28.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

30 Bonos Compañía del Gas y Electricidad, 113. 200 acciones F. C. Unidos, 113. 150 acciones H. E. R. & Co. (Preferidas), 79.1/2. 50 acciones H. E. R. & Co. (Comunes), 33.1/2.

LOS ANUNCIOS

para esta página, miércoles y sábados son recibidos exclusivamente por la AGENCIA ESCAMERZ, Teléfono 88, Teléfono 816.—También los admite paratodolos días.

LA CENTRAL

MARCA REGISTRADA

LAS GOMAS FIRESTONE y GOODRICH

PARA CARRUAJES, GUAGUAS Y CARROS.

garantizamos QUE NO SE ROMPEN.

Se venden é instalan por sus agentes José Alvarez y G^o

Surtido completo en Gomas para Automóviles

Y TODO LO CONCERNIENTE A LOS MISMOS

Especialidad en artículos de Talabartería, Carruajería y Ferretería,

Y GRAN EXISTENCIA DE PITA DE COROJO.

Aramburu 3 y 10. Teléfono 1382.

Vinos gallegos

QUINTELA

VINOS GALLEGOS.

Pídanse en todos los establecimientos de víveres, restaurants y fondas.

Depósito, BERNAZA 59.—Teléfono 3.160

GUAGUAS-AUTOMÓVILES

Somos los Representantes de la Fábrica de

Auto-Car Equipment Co.

Y queremos instalar líneas en toda la Isla.

Entregaremos las guaguas con garantía por un año formando compañías para la explotación en las que pondremos la cuarta parte de la empresa.

Para más pormenores dirigirse á

American-Auto Co.

Galiano 38, Habana.

RESTAURANT PARIS

ESMERADO Y LIMPIO

SERVICIO

CASA ESPECIAL PARA ALMUERZOS

y notable por sus vinos.—Pueden pedirse las mejores marcas.

SALONES PARA FAMILIAS

ALFREDO PETIT, Propietario.

O'REILLY 14. | Teléf. 781.

LA ESTRELLA DE CUBA

O'REILLY, 56 Y 58, TELEFONO 604.

Columnas con macetas desde \$15.90

Cuadros al oleo, gran variedad.

Preciosidades en lámparas modernas.

Muebles franceses, americanos y del país.

OBJETOS DE ARTE, FANTASIA Y GRAN NOVEDAD, PARA REGALOS

LA SMITH PREMIER SOBRE TODAS.

¿Por qué no usa Vd. esta célebre máquina de escribir con su última cinta de dos colores? Ofrezca á Vd. á continuación facilidades para obtenerla. La número 4 vale al contado \$ 120.

PAGADA á PLAZOS

En \$ 140 en la forma siguiente:	En \$ 135 en la forma siguiente:	En \$ 130 en la forma siguiente:	En \$ 125 en la forma siguiente:
Al contado.....\$ 80	Al contado.....\$ 80	Al contado.....\$ 80	Al contado.....\$ 25
11 mensualidades de \$ 10.....\$ 110	7 mensualidades de \$ 15.....\$ 105	5 mensualidades de \$ 20.....\$ 100	4 mensualidades de \$ 25.....\$ 100
\$ 140	\$ 135	\$ 130	\$ 125

El modelo número 5 aumenta el precio en \$5.

Las ventas á plazos se hacen mediante obligaciones garantizadas. Todos los precios son en moneda americana.

Agente general, CHARLES BLASCO, Obispo 29, Habana.

EL PARTENON, Obispo 106

PLUMA FUENTE DE PARKER

¡SIN COTERAS!

Modelo especial para médicos.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha: \$ 1.454,100 U. E. Cy.

Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.

Seguros en vida, (Obligaciones á lotes), Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuarios.

EL CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguros más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Capital y Reserva: \$7.721,173.—Activo: \$39.771.833.

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana, Obrapia 23.—Habana, Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagney.

Santiago de Cuba.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 3,

EL TALLER DE CAMISAS

Establecimiento de Camisería en general.—Antigua casa de Solís, de S. BREV, calle Habana 75.—Recibe constantemente de los centros de la moda las últimas novedades. Trabajos esmerados, como se pidan, á precios equitativos.

El mejor calzado americano que desde hace

VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de

Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores Como se ha

tratado de emitir el calzado, llamamos la atención del público hacia las si-

guientes marcas:

para bebés, niños,

niñas y señoritas.

Wichert & Gardiner para señora

Pons & Ca. para jóvenes y hombres

Parsons para jóvenes y hombres

Dorsch y otras unidas al nombre de PONS & Ca.

Bull-Dog para jóvenes y hombres.

Packard para jóvenes y hombres.

AVISO A LOS TENEDORES DE CUPONES

DE CIGARROS

Rogamos encarecidamente á los tenedores de

Cupones y Vales

de nuestras marcas de cigarros, los presenten ó remitan para su redención á nuestro

Departamento de Premios

Galiano 100, Habana.

ó á nuestros Depósitos en el Interior, antes del 31 de Marzo

de 1907, después de cuya fecha no serán redimidos.

Henry Glay and Bock & Co. Ltd.

Havana Commercial Company.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Marzo 26 de 1907. A las 6 de la tarde. Plata española... 97 1/2 a 97 3/4 V. Calderilla... 101 a 103. Billetes Banco Español... 3 1/2 a 4 V. Oro americano contra oro español... 110 a 110 1/2 P. Oro americano contra plata española... 4 12 P. Centenes... 4 5.41 en plata. Id. en cantidades... 4 5.42 en plata. Luises... 4 4.31 en plata. Id. en cantidades... 4 4.32 en plata. El peso americano en plata española... 1.12 V.

Noticias de la zafra

Fuegos de caña

El día 21 del actual fueron destruidas por un incendio las colonias San Ignacio, en Yaguajayes, de Alvarez, Alonso y Compañía, con 200,000 arrobas de caña; Carmelina, de la Colonial Sugar Co., dos caballerías de retén; Miguelito, de García y Compañía, con 70,000 @ de caña, y 20 caballerías de retén, y San Julio, de Portilla y Compañía, con 250,000 arrobas de caña, y siete caballerías de retén.

Desgraciado accidente

Según leemos en El Comercio, de Cienfuegos, el central Cienegueta sufrió el sábado 23 la rotura de dos mazas, la virgen de un trapiche y un guijo.

Si el perenne es cierto, el Cienegueta tardará algunos días en reanudar sus tareas.

Embarques de azúcares

Del Central Preston en la bahía de Nipe, se han embarcado en el vapor Tauroton para Nueva York, 10,000 sacos de azúcar, y el Silvia que saldrá a principios de Abril se llevará otros 25,000.

Fletamentos

Sabe nuestro apreciable colega el Avisador Comercial, que ha cerrado últimamente un corredor de fletes de esta plaza una contrata de 30 buques, para esta y otras plazas de la Isla, los que bargarán en junto unos 900,000 sacos de azúcar, a embarcar del 15 del corriente al 15 de Abril próximo.

Según cálculos que se creen fundados, el azúcar vendido a entregar en Abril, pasa de 500,000 sacos.

Dada la escasez de buques, los tipos de flete han subido a 9 centavos en la costa Norte y a 9 1/2 centavos en la del Sur.

Movimiento marítimo

"La Champagne"

Según cablegrama recibido por el Señor Ernest Gaye, se sabe que el vapor francés "La Champagne" que salió de este puerto el 16 del corriente, ha llegado con toda felicidad al de la Coruña el día 26 a las 2 de la tarde.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Marzo: 26—Kirchberg, Hamburgo y escalas. 27—Morro Castle, New York. 28—Buenos Aires, Veracruz. 30—Fio IX, Barcelona y escalas. 31—Mannell Cabo, Cádiz y escalas. 31—Progreso, Galveston. SALIDAS: 29—Buenos Aires, New York. 29—Möbilia, Möbilia. 30—Morro Castle, New York.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

De Pasaguola, en 7 días, gta. americana Otis, cap. Peterson, tons. 292, con maderas, U. Pia y comp. De Newport News, en 6 días, vapor inglés Hellsinde, cap. Williams, tons. 2682 con carbón a L. V. Place. De Gulfport en 7 días, gta. americana Phillips M. Brooks, cap. Sanders, tons. 243 con maderas a la orden.

SALIDAS

Día 26: Para Saint Petersburg, gta. americana Sanger Brothers. Para Tampico, vap. americano Matanzas.

BUQUES DESPACHADOS

Día 26: Para Cayo Hueso, vapor inglés Halifax, por G. Lawton Childs y comp. En lastre. Para Cayo Hueso y Tampa, vapor americano Olivante, por G. Lawton Childs y comp. 25 barriles. 176 pacas y 276 tercios tabaco. 7 cajas dulces. 111 bultos provisiones y frutas. 936 atados tabillas de cedro. Para New York vap. americano Esperanza por Zalido y comp. 25 barriles. 115 pacas. 180 tercios tabaco. 46 libras picadura. 65,226 tabacos. 8 cajas dulces. 25 huacales azúcar. 520 @. colinas. 1216 @. lechuzas. 1 @. plátanos. 17 pacas rapúnjos. 25 bultos cedros. Para Tampico, vap. americano Matanzas, por Zalido y comp. De tránsito. Para New York, vía Matanzas, vapor inglés Coronado, por J. Balcells y comp. 2,300 tabacos. 4 pacas miraguano.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 26: De Calbarria, vap. Alava, cap. Octubre con 1800/3 tabaco y efectos. De Santiago de Cuba, vap. Santiago de Cuba, cap. Suárez, con 80,000 plátanos y efectos. De Cabañas, gta. Caballo Marino, pat. Inclán, con 900 sacos azúcar. De Banes, gta. San Francisco, pat. Gil con 650 sacos azúcar.

De Banes gta. Julia Laza, pat. Riosoco, con 300 sacos azúcar. De Dominica, gta. Gertrudis, pat. Villalonga, con 600 sacos azúcar. De Carolinas, gta. Unión pat. Enseñat, con azúcar y aguadiente. De Santa Cruz, gta. Dos Hermanos, pt. Pujol con 200 gta. cebollas. De Canasi gta. Sabas, pat. Simó con 400 sacos azúcar. De Mariel, gta. Pilar, pat. Palmer con 800 sacos azúcar.

DESPACHADO

Día 26: De Cabañas gta. Joven Pilar, pat. Alemany con 1000 sacos azúcar. Para Gibara, gta. Gibara, pat. Castells con efectos. Para Arroyos, gta. Amable Rosita, pat. Verdoras, con efectos. Para Cabañas gta. Caballo Marino pat. Inclán, con efectos. Para Cabañas, gta. Joven Pilar, pat. Alemany con efectos. Para Bases, gta. San Francisco, pat. Gil con efectos. Para Banes, gta. Julia Laza, pat. Riosoco, con efectos. Para Arroyos, gta. Margarita, pat. Santana, con efectos. Para Cárdenas, gta. Julia, pat. Alemany con efectos. Para Canasi, gta. Sabas, pat. Simó con efectos. Para Dominica, gta. Gertrudis, pat. Villalonga con efectos. Para Carabatas, gta. 3 Hermanas, pat. Seijas con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON

Para New York en el vapor americano Esperanza. Sres. A. Raymond — P. Clark — Eduardo Castellanos — Celan Berti — J. Doménech — Ramón Carcellas — Sabino Carulla — Juan Pedro — Salomé Malagamba — Antoni Rico — Alvaro Caballero — Demetrio Méndez — Nicomedes López — Teodoro Corredor — Tomás Pillan — B. Sobin — Wenceslao Ramos — Amador Campelo — Ricardí Fernández — Juan Llebra — Víctor Fernández — Simón Alonso — José López — Pedro Fuentes — Vicente Alonso — Leopoldo Fernández — Jacoba Srefel — Tomás Valdivia — Alberto Valdivio — José Suárez — Euliqueta Suárez — Severino Hernández — Alonso Folguera.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON

Para New York en el vapor americano Esperanza. Sres. Julio Zante — Antonio Ramírez — Cesáreo Ramírez — Celedonio García — Miguel Iglesias — Antonio Monserrat — Manuel Romero — Raimundo Huerta — José López — Antonio Álvarez — Juana Corredor — José B. Morcillas — Dolores González — José Fernández — Polonia Valiente — Cándida Hernández — José González — Isabel García — Ramón Navarro — L. Islas — José María Díaz — José Ramos — Francisco Moreira — Ramón Semelio — José Portilla — Miguel Gutiérrez — Esperanza Gutiérrez — José Campo — Inés Campos — José Heras — Ricardo Velazo — Matilde Velazo — Esperanza García — Ana Rey y familia — Isabel García — Rosa López — Pablo Ravello.

MANIFIESTOS

Marzo 25: Vapor americano Monterey procedente de New York.

1234 Mantecón y comp.: 1 nevera con 10 cajas salchichones, 175 id. leche, 13 atados (124 cajas), 6 cajas y 2 tinas quesos, 1 barril ostras, 45 cajas manzanas, 1 huacal apto, 17 cajas dulces, 1 id. muestras, 7 id. pavos, 24 id. galletas, 40 id. pescado, 4 atados (20 cajas) ciruelas y 200 cajas conservas.

Swift y Co.: 14 id. óleo. J. R. Marquette: 79 id. id. H. Avigones: 30 id. macarrones. Quartermaster: 88 bultos provisiones y otros.

Quesada y Co.: 100 cajas leche. H. Astorqui: 100 id. id. J. M. Mantecón: 100 id. id. R. Pérez y comp.: 100 id. id. E. Luengas y Co.: 100 id. id. J. F. Murray: 150 cajas huevos. E. Miró: 175 cajas, 5 barriles y 10 tinas mantequilla y 10 cajas papel.

R. Torregrosa: 175 id. leche y 10 id. salchichones. Negra y Gallarrata: 175 id. leche. García, hno. y Co.: 150 id. id. J. Alvarez: 150 id. id. Alonso, Menéndez y Co.: 250 id. id. J. Perillán: 140 id. id. E. Hernández: 250 id. id. Millán, Alonso y comp.: 300 id. id. y 323 sacos papas.

Millán y comp.: 300 id. id. M. López y comp.: 500 id. id. Izquierdo y comp.: 400 id. id. E. Dalmau: 50 cajas tocino. Leidi y comp.: 25 barriles sal. E. R. Margarit: 180 sacos frijoles. B. Barceló y Co.: 125 id. id. A. Grielt: 100 id. id. Ministro Americano: 2 tinas mantequilla y 3 cajas efectos. Dussaq y comp.: 55 cajas vino. Galbán y comp.: 800 id. leche, 250 sacos harina, 259 id. café, 1 caja salchichones, 10 terceros jamones, 21 id. 52 cajas, 15 tinas y 65 barriles mantequilla, 2 tercios arcos y 2 cajas semillas. G. Lawton, Childs y Co.: 30 tabales roblado. H. Price Williams: 50 cajas whiskey. Martzfeldt y Posada: 41 sacos café. Friedlin y Co.: 259 bultos provisiones. Dooley Smith y Co.: 25 barriles manzanas.

A. B. Horn: 14 bultos efectos. S. Galán: 3 bultos tejidos. D. Gutiérrez Cano: 4 id. id. B. F. Carbajal: 1 id. id. Fernández, hno. y Co.: 1 id. id. V. Campa: 1 id. id. Huertas, Cienfuegos y Co.: 1 id. id. R. Fernández González: 2 id. id. González, Menéndez y Co.: 4 id. id. Soriano de G. Corujedo: 1 id. id. F. Alvarez G.: 1 id. id. Bango, hno. y Co.: 1 id. id. E. Rosandis y Co.: 1 id. id. J. Fernández y Co.: 3 id. id. A. Cora: 4 id. id. M. F. Pella: 1 id. id. G. Bullé: 35 rollos alambre y 8 tambores seda. Havana Electric R. Co.: 13 bultos materiales. Havana Coal Co.: 1 id. id. Fietshmann y comp.: 2 neveras lechadura. E. Basterrechea: 14 cajas romanas. Viuda S. de Pedro é hijo: 5 id. efectos. Expreso Iltera: 9 id. id. Southern Express Co.: 55 id. id. Cuban and P. A. E. Co.: 62 id. id. G. M. Maini y Sobrinos: 9 id. id. A. López: 5 id. id. Banco Nacional de Cuba: 4 id. id. R. González y Co.: 1 id. id. C. Ortiz: 28 id. ferreteria. E. Upmann y Co.: 1 caja efectos. Yen Sanchion: 151 id. id. A. Livi: 65 id. id. A. Cabreras: 3 cajas cuero. Havana Central R. R. Co.: 34 bultos materiales. Purdy y Henderson: 1 bulto efectos. E. Custin: 1 id. id. Pons y comp.: 7 cajas calzado. A. Castro López: 1 id. efectos. Suárez y Larubio: 4 id. id. G. Bressler: 61 cajas barniz. Viuda de J. Sarra é hijo: 21 id. botellas y 38 bultos drogas. M. Johnson: 62 id. id. Marina y comp.: 3 id. ferreteria. Armand y hno.: 5 id. efectos.

Palacio y García: 60 id. id. J. García López: 7 id. id. P. Delaport: 4 id. id. Loviente y hno.: 4 id. tejidos. Inclán, García y Co.: 9 id. id. Cobo y Basoa: 1 id. id. Hernández y comp.: 2 cajas efectos. Alvarez y García: 8 id. hule. R. Duque Vda. de Rabell: 51 bultos efectos. J. S. Villalba: 6 id. id. B. Alvarez: 29 id. ferreteria. Taboas y Vila: 6 id. id. J. Mercadal: 3 cajas cuero y 81 bultos vacíos. Miranda, López Seña y comp.: 1 caja efectos. Martínez y Suárez: 2 id. cuero. H. de E. Plantá: 4 bultos efectos. V. G. Mendoza: 1 id. muestras. Crusellas, Rodríguez y comp.: 1 caja efectos. Crusellas, hno. y Co.: 21 bultos id. S. Elreca: 7 id. ferreteria. J. M. Keener: 2 bultos efectos. G. Gardner: 1 id. ferreteria. Urquía y comp.: 4 id. id. J. Alvarez y comp.: 40 id. id. Briol y hno.: 23 id. efectos. Havana Brewery: 2 id. id. L. F. de Cárdenas: 4 id. id. P. Lloveras: 3 id. id. F. P. Amat: 4 id. maquinaria. Orden: 7 id. tejidos, 115 id. efectos, 24 id. ferreteria, 13 id. drogas, 1 caja muestras, 16 rollos papel, 10 cajas li-mones, 5 id. naranjas, 44 id. bacalao, 5 id. y 36 barriles manzanas y 8 huacales peras.

Goleta hondureña Julia A. May procedente de Möbilia.

1235 A la orden: 2,196 piezas con 45,021 pies de madera.

Vapor americano Olivette procedente de Tampa y Cayo Hueso.

1236 DE TAMPA Viuda de J. Sarra é hijo: 1 caja per-lumera. Majó y Colomer: 3 bultos drogas. Crucero Columbia: 1 id. efectos. Southern Express Co.: 1 id. id. 3 huacales apto y 15 jaulas aves. J. Castellano: 200 cajas huevos. DE CAYO HUESO J. Feé: 5 cajas pescado.

Vapor americano (de recreo) Leistrato procedente de Islas Maderas.

1237 En lastre. Goleta inglesa E. M. Roberts procedente de Pasaguola.

1238 A la orden: 11,124 piezas con 281,220 pies de madera.

Goleta inglesa Delta procedente de Pasaguola.

1239 A la orden: 8955 piezas con 246,923 pies de madera.

Vapor inglés Halifax procedente de Cayo Hueso.

1240 G. Lawton Childs y comp.: 600 cajas leche. J. B. Billings: 1 caja árboles. Foster y Reynolds: 10 cajas aguas minerales.

Goleta americana Otis procedente de Pasaguola.

1241 A la orden: 9,821 piezas con 229,087 pies de madera.

Vapor inglés Hollinside procedente de Newport News. (Va.)

1242 A la orden: 4,325 toneladas de carbón.

Goleta americana Phillips M. Brooks procedente de Gulfport (Miss).

1243 A la orden: 27,540 piezas con 251,088 pies de madera.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with columns for location (London, Paris, etc.), date, and exchange rate. Includes sub-sections for MONEDAS and AZUCARES.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Table showing market prices for various goods like flour, oil, and other commodities.

FONDOS PUBLICOS

Table listing public funds and bonds, including the Republic of Cuba and other international issues.

ACCIONES

Table listing various stocks and shares, including Banco Español and other local companies.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

Table providing stock market quotations from New York, including Amal Copper, Texas Pacific, and other major stocks.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.

8.53. Aun permanece el sentimiento pesimista en el mercado y se esperan precios más bajos. 9.52. Las acciones del Nipissing Mining están a 10.14. 10.30. El tono general del mercado está mucho mejor debido a noticias recibidas del extranjero, asegurando que no ha habido quiebras. 11.36. El mercado sigue firme y de alza. 12. Los banqueros en una reunión trataron de restablecer la confianza. Nosotros creemos que lo prudente es aprovechar las alzas para vender.

12.33. Sigue firme el tono general del mercado y esperamos que suba aun más. 2. El mercado está muy firme y de alza. 2.30. Se nota mucha demanda por Union Pacific, Canadian Pacific y Great Northern Preferidas. 3. Cierra el mercado firme y se vendieron 1,253,000 acciones. LONDRES Londres.—8.29.—Las acciones de los Ferrocarriles Unidos de la Habana están a £106 compradores.

SOUTHERN PACIFIC

Advertisement for Southern Pacific Railroad, featuring the Sunset Route logo and details about service between Havana and New Orleans.

MOMUS

Especially constructed for winter travel to the tropics. Service from Havana to New Orleans and vice versa. Includes details about fares and schedules.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Advertisement for Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, detailing the company's services and capital structure.

COMPANIA ANONIMA NUEVA FABRICA DE HIELO Y CERVECERIA LA TROPICAL

Según el artículo X del Reglamento de esta Compañía, la junta general convocada el día veintinueve de Febrero próximo pasado, debe continuarse el treinta y uno del actual, y en su virtud por disposición del Señor Presidente, se convoca a los Señores Accionistas para que el expresado día a las doce, concurran al Salón de Sesiones del Banco Español de la Isla de Cuba, calle Aguilar números 81 y 83.

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

SOCIEDAD CASTELLANA DE BENEFICENCIA

De orden del señor Presidente se cita a los señores socios para que se reúnan el día 31 Domingo del corriente a las doce del día al Casino Español de esta ciudad para celebrar el próximo Domingo 31 ya citado, para cuyo acto se publica puntual asistencia en la inscripción que la Junta General de elecciones conforme lo dispuesto en el artículo 36 del reglamento de la Sociedad.

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mutuos CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina damos todos los detalles que se desean. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUILAR N. 103 N. GELATYS Y COMP. BARQUEROS.

CAJAS DE SEGUROS

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes dirigirse a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

HABANA CENTRAL RAILROAD COMPANY

Terminada la construcción de la línea entre esta ciudad y Güines esta Compañía con el permiso previo de la Comisión de Ferrocarriles comenzará a prestar servicio público desde el próximo sábado 23 del corriente, poniendo en circulación los trenes que a continuación se expresan.

Trenes de viajeros: 13: De Arsenal a las 5.25 a. m. a Güines 6.57 a. m. 14: De Güines a las 5.34 a. m. a Arsenal, 7.06 a. m. 15: De Arsenal a las 6.50 a. m. a Güines 8.22 a. m. 16: De Güines a las 8.00 a. m. a Arsenal 9.32 a. m. 17: De Arsenal a las 9.15 a. m. a Güines 10.47 a. m. 18: De Güines a las 9.40 a. m. a Arsenal 11.12 a. m. 19: De Arsenal a las 12.20 p. m. a Güines 1.52 p. m. 20: De Güines a las 11.46 p. m. a Arsenal 1.18 p. m. 21: De Arsenal a las 3.00 p. m. a Güines 4.34 p. m. 22: De Güines a las 3.26 p. m. a Arsenal 4.58 p. m. 23: De Arsenal a las 5.09 p. m. a Güines 5.41 p. m. 24: De Güines a las 5.00 p. m. a Arsenal 6.32 p. m. 25: De Arsenal a las 8.00 p. m. a Güines 9.32 p. m. 26: De Güines a las 6.18 p. m. a Arsenal 7.53 p. m.

Trenes de Mercancías

C: De Arsenal a las 5.55 a. m. a Güines 7.59 a. m. D: De Güines a las 8.22 a. m. a Arsenal 10.22 a. m. E: De Arsenal a las 1.00 p. m. a Güines 2.05 p. m. F: De Güines a las 7.58 p. m. a Arsenal 9.58 p. m. Habana, Marzo 20 de 1907. Manuel L. Diaz Vice Presidente. C. 638

COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS

De orden del señor Presidente, se cita por este medio a los señores accionistas de esta Compañía para la junta general ordinaria que se celebrará el 30 del actual, a las tres de la tarde en Amargura núm. 1, en el objeto que se expresa en el artículo 11 del Reglamento y el de proceder a la elección de cuatro Concejales propietarios y tres suplentes; advirtiéndose que se procederá a elegir tres suplentes en lugar de los dos que cesan por haber dejado de ser accionista uno de los Sres. nombrados en la anterior junta. Habana, Marzo 19 de 1907. El Secretario Vidal Morales 4242

ASOCIACION CANARIA

SECRETARIA Se participa a los señores Asociados en esta Secretaría de halla instalada en Moja núm. 5, entresuelos, siendo las horas de oficina de 8 a 11 de la mañana, de 1 a 4 de la tarde y de 7 a 9 de la noche. El Secretario 3333

AVISOS

DE OPERARIOS BARBEROS SECRETARIA De orden del Presidente cito a los operarios de Barberos para la junta general ordinaria que tendrá efecto el Miércoles 27 del presente a las 8 y media p. m. en los salos del café Bate y Belmonte, Monte y Amistad supliendo la puntual asistencia. Habana 27 Marzo de 1907. El Secretario Francisco Fernández

AVISO

Disuelta la sociedad de Sorrellita y compañía por escritura de esta fecha ante el Notario Ldo. A. Villagutierrez, queda anulada el efecto alguno el aviso que con fecha 25 de Enero del corriente año publiqué en el periódico de esta capital referente a la venta de acciones de la mencionada sociedad que tratase de efectuar el señor Ignacio Sorrellita y López vecino de Güines, por lo tanto las pertenencias de la misma, en cuanto a ellas se refiere, quedan definitivamente en su posesión y administración de ellas sin limitación de ninguna clase. Habana, Marzo, 7 de 1907. Manuel Meléndez 4558

LEGACION DE FRANCIA

INQUISIDOR 39.-HABANA Se desea saber en esta Legación el domicilio de las personas que a continuación se expresan, para enterarse de un asunto de los intereses: Bouy (Jean Baptiste), Bouy (Edouard), Bernart (Martín), Esquerré (Jules Alfred Vincent), Garnier (Auguste), Michex (Ernest Louis), Nin (Laurent), Pouget (Francisco). C.643

CAJAS DE SEGUROS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina damos todos los detalles que se desean. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUILAR N. 103 N. GELATYS Y COMP. BARQUEROS.

CAJAS DE SEGUROS

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes dirigirse a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

EJEMPLOS ELOCUENTES

Hoy debe de empezarse a discutirse en el seno de la Comisión Consultiva el proyecto de ley municipal título por título. ¿Cuál es ese proyecto? El país lo ignora. La Comisión Consultiva ha adoptado el mismo vicioso sistema que el Congreso, de no publicar previamente los proyectos y proposiciones de ley, con lo que el país deja de tener la influencia debida en los actos del poder legislativo. Pero a lo menos el Congreso daba los proyectos a los periódicos y éstos prestaban a las Cámaras y al país el buen servicio de suplir la falta de un *Diario de Sesiones*, el cual existía, y según parece existe, porque se pagaba y se paga con largueza, pero no porque se reparta ni siquiera se imprima.

Si el proyecto de ley municipal es una mera ampliación en forma preceptiva y articulada de las bases que se dió a la prensa, entonces sabremos desde ahora que es inadecuado, absolutamente inadecuado para Cuba, y lo más práctico que podría hacer la Comisión sería desecharlo, en el supuesto de que pretenda, como parece natural, realizar obra adaptada a nuestras necesidades, único modo de que sea aquélla, además de viable, fecunda; el ejemplo de los Consejos Provinciales debiera ser a este respecto una lección y un escarmiento. Verdad es que el sistema de discutir título por título, sin que preceda un debate sobre la totalidad, es impertinente al objeto de examinar un proyecto en su conjunto y llevar aparejada la aceptación previa del principio ó de los principios en que se inspira, por lo que la discusión apenas si puede abarcar más que detalles. El método es pésimo, tratándose de proyectos de vasto alcance, como lo es el de dotar al país de un régimen municipal.

Para contrarrestar las opiniones de lord Avebury contra la municipalización de los servicios, y más que las opiniones, los datos con que demuestra en su libro reciente titulado *On Municipal and National Trading* que dicha municipalización ha sido en sus efectos una bancarrota, se nos dice con mucha seriedad que lord Avebury "ha

fracasado en algunas gestiones de carácter comercial", añadiendo a renglón seguido de suministrar la prueba más ó menos cierta de ese fracaso: "He aquí porque la crítica de lord Avebury no convence a nadie, y de consiguiente ni para reunir prosélitos contra la municipalización de los servicios públicos, vale gran cosa." Confesemos que es por lo menos original el argumento... y pasemos adelante.

No es lord Avebury únicamente quien combate el comunismo municipal inglés y demuestra sus efectos perniciosos. Hemos citado, con la de lord Avebury, otras opiniones, entre ellas la de Mr. Balfour, último jefe del Gabinete de Saint James, y la de lord Rosebery, también ex-Presidente del Consejo de Ministros. Y no nos cuesta más esfuerzo que el bastante ligero de la traducción, el citar otras.

"En la cuestión de los gastos locales, ha escrito Sir R. Goffen—otro especialista—estamos luchando con una verdadera enfermedad del régimen municipal: con gastos que son en gran parte extravagantes é inútiles, porque las autoridades locales son frecuentemente malos administradores aun cuando no estén corrompidos." "Hay—dice por su parte lord Farrer—un peligro real para la verdadera libertad en esta apelación constante a la intervención gubernativa que comienza a obstruir nuestra vida corriente con inspectores con reglamentos, con prohibiciones. La democracia en ascensión parece que fia grandes esperanzas a esa intervención; es apasionadamente benévola y está apasionadamente enamorada del poder. Proteger la libertad individual en el trabajo y en otras esferas contra esa acción impaciente de filantropía, será probablemente una de las grandes dificultades del porvenir." "Los *fajianos* y algunos otros socialistas ingleses—dice a su vez M. Ives Guyot, diputado radical y exministro francés—estimaban que se debía comenzar por la experiencia del socialismo municipal. Les felicitó por haber querido emplear el método de la observación y por haber querido dividir la experiencia en vez de intentarla sobre toda la nación. Los contribuyentes han visto que esa experiencia ha dado como resultado el aumento de las cargas públicas, y en las parroquias que forman la aglomeración de Londres acaban de votar contra la política seguida por el London County Council; es lo más probable que cuando ocurra la renovación de ese cuerpo, lo cual ocurrirá próximamente, su mayoría cambie."

Todavía podríamos seguir citando, pero la tarea resultaría larga, y a la postre siempre se nos podría contestar que contra una lista de autores que

combaten al intervencionismo, ó, por su verdadero nombre, el comunismo municipal, puede presentarse otra de autores que lo defienden, aunque no sean tan modernos ni tan autorizados ni, en fin, tan "actuales." Aquí lo importante son los datos, son los hechos, es la quiebra del ensayo, que hemos señalado y que no se ha podido negar. Ahora bien: ¿consentirá la Comisión Consultiva en dejarse llevar á remolque para practicar ese ensayo en Cuba, donde el régimen municipal, lo mismo que las demás instituciones, y más aun que las demás instituciones, debe empezar por vivir en tutela, como todos los organismos nacientes y extremadamente débiles?

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que nos n enralo todo.

DESDE WASHINGTON

20 de Marzo.

Los otros moderados, aquellos que hubo en España, se burlaban de Mendizábal, porque tenía un plan para acabar la guerra civil en plazo breve y perentorio. No la acabó; pero, gracias á la famosa quinta de cien mil hombres y á la confiscación de los bienes eclesiásticos, aumentó la fuerza del partido constitucional ó isabelino. Hizo algo, sin duda, de verdadero alcance.

El Presidente Roosevelt, menos afortunado que Mendizábal, como inventiva, no tiene plan para resolver el problema ferroviario; y lo anda buscando con diligencia suma. Celebrará entrevistas con los Gobernadores de varios Estados, con Senadores y Representantes, con financieros, con directores de líneas férreas y con grandes fabricantes, de esos llamados aquí capitanes de industria y algunos de los cuales son capitanes de otra cosa, porque, validos del arancel protector, saquean á los consumidores.

De esas conferencias saldrá el plan de fiscalización del poder público sobre las empresas ferrocarrileras. Ya el Presidente ha hablado con algunos de esos señores, mejor dicho, los ha hecho hablar; pues, según hoy se ha publicado, Mr. Roosevelt, en vista de que algunas manifestaciones suyas acerca de ese asunto, habían sido mal interpretadas, ha resuelto limitarse á preguntar. Como el general Kuropatkin, se cerrará en una estricta defensiva. Y, cuando ya esté bien informado, well posted, si tiene algo que declarar, lo hará por medio de la prensa y de manera que la autenticidad de la declaración no presente duda.

¿Por qué no haber comenzado por ahí? Si ahora el Presidente necesita consultar á todos esos especialistas es porque, antes, no les había pedido su opinión. Luego, ha estado hablando en el aire y repitiendo las declamaciones anti-capitalistas de los vulgares agitadores contra las grandes empresas, á las cuales ha perjudicado en su crédito con sus vagas amenazas de control y hasta de expropiación, para venir á parar en que tiene que ir á la escuela. Por donde se ve que no son los políticos del Mediodía de Europa los que cometen ligerezas y son dados á los efectos teatrales; puesto que aquí tenemos á este hombre de Estado, descendiente de inglés y de holandés, historiador, moralista, de ideas elevadas, caballeroso; y que, sin embargo, nos ha resultado, en este asunto, un Romero Robledo.

Por suerte, en otros ha acertado; y si, como parece probable, lo que en este caso lo ha llamado al buen sentido, y á la sobriedad política, ha sido el reciente pánico de Bolsa, no será aventurado el prever que, para evitar más pánicos, el Presidente rectifique su conducta y vaya en busca de soluciones por las cuales no estén los cuaniosos y legítimos intereses ferrocarrileros entregados á la arbitrariedad—con su cenefa de corrupción—de la burocracia.

Este incidente deja una mala impresión; y, por desgracia, hay que relacionarlo con el problema cubano. La mala impresión proviene de que, una vez más, se ha evidenciado lo mucho que hay de inestable, de movido, de *ondoyant et divers*, en la política americana; en la cual, desde el extranjero, se suele ver combinaciones meditadas, profundas, bismarckianas en hechos que solo son maniobras de gente que vive al día.

Al problema cubano no se está aplicando una política nacional, discutida y acordada por las Cámaras, aprobada por la opinión pública. No tengo por malo esa política, en sus líneas generales, ni, acaso, haya otra posible, hoy por hoy; pero es la del actual Presidente y sus ministros. Podrá cambiar si Mr. Roosevelt no es reelegido Presidente; y, también, si, aún siguiendo él en la Presidencia, el Congreso impone el cambio, bajo la presión de tales ó cuales "intereses especiales"; y hasta pueden éstos conseguir que se haga algo que les convenga y que no requiera la acción legislativa. Todo esto y las travessuras que discurran los demócratas y el rumbo que tomen las cosas en Filipinas y lo que traiga la campaña electoral para la Presidencia, introduce en la situación cubana elementos de incertidumbre.

Y, entre tanto, en esa isla no se reconoce que el hecho central de esa situación es la necesidad de llegar á una transacción entre los partidos acerca de las relaciones entre las dos repúblicas. Se está perdiendo un tiempo precioso y se está renunciando á la ventaja de lo que los militares llaman "iniciativa táctica".

X. Y. Z.

LA PRENSA

Suponemos que el lector se habrá echado al colete y saboreado con delicia el interesante artículo publicado por el *American Journal of International Law* en Enero último y facilitado á los reporteros por el Departamento de Estado, determinando y fijando el carácter del actual Gobierno de Cuba.

Este Gobierno, á juicio de los miembros de la sociedad americana, de derecho internacional, de que es órgano aquella publicación, "aunque se llama provisional" para distinguirlo del Gobierno ordinario y regular con empleados elegidos ó escogidos por Cuba, "es tan constitucional como lo era el de Palma." Lo cual está tan demostrado que no hay más que fijarse en el artículo III de la Ley Platt que al mismo tiempo que para Cuba, es ley para los Estados Unidos, cuyo Congreso la votó en 2 de Marzo de 1901, y en el Tratado internacional de 1903, para convencerse de que allí se reconocen á nuestros vecinos el derecho constitucional á intervenir en los casos que se definen en la citada Enmienda.

Por hallarnos todos persuadidos de la constitucionalidad de la interven-

ción, no hacía falta insistir sobre el asunto.

Lo que sí necesitábamos era que, ya que el *American Journal* toca el punto de la interinidad de este Gobierno, con la frase "aunque se llama provisional", nos dijese y demostrase si era y había que considerarlo "definitivo", conclusión á que parece invitar dicha frase, despertando un interés grande en el lector que luego ve defraudado por una desviación poco lógica hacia la legalidad interventora.

El Gobierno "provisional" que disfrutamos ¿lo será por mucho tiempo ó por poco? Esto es lo que más conveniría saber á los cubanos y á los extranjeros y lo que precisamente reluyen decirnos los jurisperitos yankees.

Sin embargo, aunque no con la frase, con la intención casi llegan á decirnoslo, entre otros modos, por haber dejado transcurrir más de dos meses sin darnos á conocer el artículo del *American Journal* y venir á hacerlo cuando entendamos todos que se acerca la fecha en que ese Gobierno debe "legalmente" cesar; pues si desde ahora se da por sentado que se estableció legalmente y legalmente funciona, parece



UN ALIMENTO PODEROSO. EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalescentes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro, no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va á reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

"Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en mí concepto condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente."
DR. IGNACIO B. PLASENCIA,
Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York



Sin esta Marca Ninguna es Legítima.

Si Vds quieren comprar joyería de alta novedad, Relojes, objetos de arte y perfumería, Los recomendamos La Casa de Cores, La Acacia, San Rafael 12. Teléfono 1114.

Gramófonos COLUMBIA
Discos impresionados por la Banda española. Notables por la expresión y ajuste con que están ejecutados. Impresionados en nuestro laboratorio en New York.
Nuestro catálogo contiene las piezas más populares de España, Cuba, México y demás países sud-americanos. Marchas, Jotas, Mazurkas, Polkas, Walses, Pasos dobles, Schottis y otros.
PRECIOS: Discos de 10 pulgs. 85 cts. oro. Cilindros 40 " " "
De venta por los comerciantes del giro.
COLUMBIA PHONOGRAPH CO. GEN'L N. 90 WEST BROADWAY, New York.

ACABAMOS DE RECIBIR de Europa. UN GRAN SURTIDO DE JUEGOS DE SALA en NOGAL MACIZO, TALLADOS, con asientos de regilla ESTILOS LOUIS XIV, XV y XVI compuestos de Sofá, Butacas, Sillones, Sillas, Consola y Mesa de Centro. CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101. CAMARAS Planchas, papel, cartulinas y efectos fotográficos á precios nunca vistos. OTERO Y COLOMINAS

UN MILAGRO
Aliviar, curar, tal es el milagro operado tantas veces cada año por la famosa BACILINA RAVENET, este remedio maravilloso, el más radical, más popular y científico, el cual cura siempre.
La Sra. Viuda Brossart, viajera de comercio, Calle de los Elus, 14, en Reims (Francia), quien nos ha autorizado á publicar su curación, padecida desde muchos años de Asma, Bronquitis crónica con tos seca y rebelde. Tenía también dolores nocturnos, Opresión, Espasmos de sangre, en fin una debilidad general. Después de haber consultado en vano numerosos médicos, desesperando de recobrar la salud y distándole completamente las fuerzas, tuvo que abandonar su trabajo, viéndose perdida. Tuvo entonces noticia que una persona, tan enferma como ella, había sido radicalmente curada por un nuevo remedio: hizo el mismo tratamiento y hoy, gracias á este remedio maravilloso, ya no tiene ni tos, ni espasmos de sangre y está muy buena.
Aconsejo á todos aquellos que tuvieren la misma enfermedad recurran á la BACILINA RAVENET, así es que hemos obtenido numerosas curaciones de personas que han seguido su ejemplo.
Vendese en París: Ravenet, 25 Rue Vanneau Demottet y vendiéndose en Habana: Vds. de José Sarrá é hijo; Dr. Manuel Johnson y todas buenas farmacias.
Vómitos de los niños y señoras en cinta
VINO DE PAPAYINA de Gandul.

FOLLETTIN 61
Doña Roma
Novela por Hall Caine
(Esta novela, publicada por la casa editorial de Applin y Censalita. — New York. Se vende en "Moderna Poesía, Quiapo 135).
(CONTINUA)
SEXTA PARTE
LA CARTA DE ROSSI
I
Al despertar Roma la mañana siguiente, sintió que un júbilo inmenso invadía todo su ser. Pasados los pesares de la noche, no había que temer ya. "¿Dónde estará ahora?" se preguntaba mirando el reloj y contando las horas que habían transcurrido desde que se marchó su adorado. En esto entró Catalina con el desayuno, y mientras discurría acerca de los terrores de la pasada noche y las noticias de la mañana, Roma, sin oírle siquiera, recorría con avidez las columnas del periódico. Rossi había desaparecido, y las autoridades no sabían de su paradero. Libro de momentánea inquietud, llegó otras noticias. El diario, órgano del gobierno, contenía un extracto de la "Gaceta Oficial", anunciando haberse terminado el motín y que la ciu-

dad estaba en completa calma. Además, por declaración del Prefecto, se notificaba al público que en virtud del Real Decreto la ciudad se hallaba en estado de sitio, y que el Rey había concedido amplios poderes á un Comisario Real.
Hablando de la insurrección se había constar que los promovedores de ella eran anarquistas, socialistas y ateos, que sin duda tenían resuelto destruir á todo trance el trono y el altar. Los soldados habían defendido con valor á la sociedad y á la ley, y por fortuna la única desgracia que había que lamentar, era la muerte de un niño de siete años, hijo de un obrero. Sin duda merecía toda clase de placeres el gobierno que con tanta prontitud había restablecido el orden sin más derramamiento de sangre.
Acudieron entonces á la memoria de Roma las palabras de Rossi: Acuérdate de Elena, que al despertar por la mañana se verá á solas con su desesperación." Y vistiéndose con un traje de paño oscuro, se encaminó hacia la plaza de Navona.
Eran las once y el sol brillaba sobre la nieve que se derretía. Los estragos de la revolución aparecían por todas partes, en las calles fangosas se tropezaba contra tejas rotas, contra los restos de barricadas que poco antes las

cubrían. Las tiendas, que dan vida y animación á una ciudad estaban todas cerradas.
Roma llamó á la tienda de una florista y entró á comprar una corona de crisantemos blancos. En la puerta de la plaza de Navona un grupo de hombres y mujeres al abrirle paso, besaron la mano de la joven. El portero subió á su lado las escaleras, y su mujer al ver á Roma. "Hermana mía," exclamó deshecha en lágrimas.
El niño estaba tendido en el canapé, en el mismo lugar en que Roma le había visto por primera vez el día que David Rossi le levantó mientras dormía. Hubiérase podido creer que en aquel momento dormía también: tan tranquila era la expresión de su semblante bajo el sello misterioso de la muerte. Las persianas estaban cerradas y la luz amarillenta del sol penetraba por ellas. Cuatro cirios ardan en la cabecera y dos á los pies del canapé. El cuerpo inerte del niño estaba aún envuelto en su vistoso uniforme y se veía junto á él el sombrero de tres picos y el bastón con puño dorado. Sostenía en su manecitas un pequeño crucifijo, y tenía el cabello peinado y alisado.
—Aquí está, dijo Elena con voz ronca, arrodillándose ante el cadáver.
Roma, sin poder pronunciar una so-

la palabra, puso la corona de crisantemos sobre el pecho de Joseillo y se arrodilló al lado de su madre. Ambas compartieron en aquel instante su dolor, sollozando amargamente.
El viejo veterano, enjugose los ojos, se puso á hablar de David Rossi, diciendo que quería tanto al pequeño, como si fuera su propio hijo. Pero ¿qué se había hecho del Honorable? Antes de amanecer la policía había entrado en sus habitaciones, las habían registrado y se llevaron sus papeles después de sellar las puertas.
—No se preocupe por él,—dijo Roma, preguntando luego por Bruno.
Todo lo que sabían era que había sido preso y que se hallaba encerrado en la cárcel llamada "Regina Caeli".
"¡Pobre Bruno! ¡Cuán deseo debe estar de saber lo que pasa aquí!" dijo Elena.
—Iré á verlo,—dijo Roma.
"Con qué oportunidad se había presentado la joven en aquella casa! Bajo el embate rudo del dolor, aquella pobre gente, como niños desvalidos, no había tenido alientos para ocuparse en nada. Roma mandó llamar al médico para que certificara la muerte del niño, y dispuso todo lo referente al entierro, que sería de tercera clase, con un coche fúnebre tirado por dos ca-

ballos y otro carruaje con cochero y lacayo vestidos de librea. Se enterraría al pequeño en un nicho del departamento llamado *Tornelli*, destinado á las sepulturas de los niños. Por más que el gasto iba á ser relativamente grande, Roma lo tomaba por su cuenta; y cuando salió de la casa, besándole las manos de nuevo, no cesaban de colmarla de bendiciones.
II
La cárcel romana, bautizada con el pomposo nombre de "Regina Caeli" (La Reina del Cielo), es un edificio grande, de piedra de color amarillento, situada en el *Trastevere*. Detrás de ella se levanta el Janículo, corre á sus pies el Tíber, y la limitan por ambos lados estrechas callejuelas cortadas por altos muros.
La mañana siguiente del día de la insurrección, se había reunido gran número de personas á la puerta de la cárcel: los viejos, cojos, enfermos ó casi ciegos, fijaban la vista ofuscada á su alrededor; los jóvenes leían los bandos pegados á las pilastras, y en el vestíbulo infinidad de mujeres con cestas de provisiones ó con pañuelos atados por las cuatro puntas, aguardaban á que se abriese la puerta para entregar á los oficiales las comidas que llevaban á los prisioneros.

Al llegar ese instante, entre las voces de protesta, las exclamaciones de enojo y los empujones; entre el olor nauseabundo de tantos cuerpos desahogados, llegó Roma en su coche y se apeó á la puerta de la cárcel para entrar á ver á Bruno. Al notar su presencia las mujeres, se adelantaron á recibirla abriendo los brazos.
—Deseo ver al Director,—dijo Roma á los empleados de la cárcel.
Uno de ellos, saludando cortemente, la acompañó hasta la oficina, donde el alto funcionario á cargo de quien corría la dirección de "Regina Caeli", le dijo que en vista de nuevas órdenes terminantes que acababan de dictarse, nada podía hacer en su obsequio.
—Todo lo referente á los presos políticos, se halla en manos del Delegado real,—añadió.
—¿Dónde puedo verle, *Cavaliere*?
—Hoy está ocupado, despachando con el Ministro de la Guerra lo relativo á los tribunales militares; pero tal vez mañana en su oficina del castillo de San Angelo...
—Está bien ¡Puedo enviar entre tanto una nota al prisionero?
—Sin duda alguna.
—Y, puedo pagarle una celda aparte, con luz y comida?
—Estará usted en su derecho al hacerlo.

que se quiere indicarnos que esa legalidad no cesará ni aun después de las elecciones y se prolongará por todo el tiempo que dure su existencia así sea más larga que la de Nestor ó Matusalen.

Esa intención se descubre y está clara por medio de un sencillo razonamiento.

¿A qué respondió, según el señor Zayas y los prohombres del liberalismo, el movimiento revolucionario de Agosto? Pues á establecer un estado de derecho que había sido interrumpido por el último gabinete del señor Estrada Palma y á restaurar la Constitución que había sido suspendida y violada; establecimiento y restauración que no se obtendrán mientras no nos rija un gobierno cubano.

Esto entienden en Cuba cuantos tienen conocimiento racional de los hechos; pero no es así, porque ahora resulta que, para aquellos efectos, puede suplir perfectamente el Gobierno de Mr. Magoon al Gobierno del país; que el gobierno interventor, antes de establecerse aquel estado de derecho y de restaurar el Código fundamental, es tan legítimo como pudiera serlo el cubano después de unas elecciones generales, hechas con toda imparcialidad, y que, en punto á legalidad constitucional, no ha habido desde la reelección del señor Estrada Palma á la fecha, la menor solución de continuidad, en términos de poderse afirmar que Mr. Magoon está y estará en el Palacio de los Capitanes generales españoles con tanto derecho como lo estaba don Tomás y como lo estaría el señor Zayas, si el voto nacional lo llevase á la Presidencia de la República.

Y en prueba de que no nos equivocamos y antes nos quedamos cortos en la interpretación del dictamen de los sabios juriconsultos á quienes nos referimos, véase lo que dice este párrafo del artículo que analizamos:

“El acto del presidente intervinien-

do y nombrando un gobernador y un gobierno provisional, no sólo fué constitucional conforme á la Constitución cubana, sino que fué legal con arreglo á las leyes de los Estados Unidos; y el gobierno provisional establecido y que actualmente existe en Cuba, en cumplimiento de la Constitución cubana, es el gobierno constitucional de Cuba. Es pues el gobierno de Cuba; en ningún sentido es el gobierno de los Estados Unidos. De esto resulta pues, que Cuba está en posesión de su propio gobierno y no se halla ocupada por los Estados Unidos.”

Es decir que aquí no ha pasado nada; que aquí la legalidad no se ha suspendido un solo día; que el desconocimiento de la Constitución que sirvió de pretexto al alzamiento, no ha existido; que el señor Estrada Palma fué su mejor cumplidor al reclamar como lo hizo, la intervención extranjera; que Cuba tiene hoy, como lo tuvo ayer, su gobierno propio, por lo cual puede ser discutible si no será lo mismo que ese gobierno cese ó que continúe; y, por último, que estando Cuba ocupada por Mr. Magoon y un ejército americano, no lo está por los Estados Unidos sino por ella misma.

La consecuencia no puede estar más clara.

Por ese artículo del *American Journal*, Mr. Magoon y sus tropas quedan nacionalizadas cubanas; nuestro Gobernador Provisional en potencia propicia de ser Gobernador definitivo y sus tropas convertidas en milicias ciudadanas sin el menor esfuerzo.

Es esto absurdo? No. Esto es lo más natural del mundo, cuando se proclama la fuerza como fuente de derecho y comienzan los sabios americanos por reconocer “el buen éxito de la rebelión armada contra el gobierno del señor Estrada Palma,” porque entonces tiene más derecho el que más puede.

Y si aquí somos cuatro gatos, según la famosa frase del señor Sanguily, ¿cómo esos cuatro gatos van á oponerse á lo que ordenen 80 millones de tigres?

A no ser ello indiscreto, nosotros rogáramos á Mr. Magoon que hiciera público su parecer respecto de las opiniones que se exponen en ese artículo,

pues participando de ellas, ya estábamos, como suele decirse, del otro lado, para saber en qué pararán estas mareas de la intervención después de las elecciones. Pero comprendiendo que á nuestro Gobernador Provisional habría de serle duro exponer su criterio en asunto sobre el que acaso no tenga instrucciones de Washington, si no el encargo de recoger el que la prensa y el público emita, renunciemos á semejante pretensión y dejemos que el tiempo haga su obra.

Según *El Telégrafo*, de Trinidad, aquella villa vive incomunicada con el resto de la isla, que “sólo una vez por semana recibe correspondencia de Oriente y Occidente.”

A tal estado la redujo la suspensión del vapor *Independiente* que presta sus servicios tres veces por semana.

Los perjuicios que sufren con ello el comercio y los habitantes todos de una población que cuenta con ocho ó diez mil almas, se hallan tan á la vista que nos mueven á solicitar del señor Director General de Comunicaciones habilite un medio de evitar tan deplorable situación, más que bochornosa, pues Trinidad ingresa lo suficiente en las arcas del Tesoro para pagar doblado un buen servicio de Correos.

Leyendo detenidamente la prensa de la Habana de ayer, se pueden recoger argumentos para afirmar que se juega y que no se juega.

En vista de esta discrepancia de pareceres, nosotros nos abstenemos de creer y de dudar del juego. Este podrá existir, pero casi puede asegurarse que no hay jugadores, ateniéndonos al siguiente sueto que encontramos en un colega:

“Es tan cierto lo que publicamos respecto de las bancas establecidas en las referidas “clubs”, que según noticias, los republicanos han tomado el acuerdo de trasladarse, si es posible, de local y oponerse en lo sucesivo á las prácticas seguidas hasta hoy. Aplaudiríamos tal resolución, que debe ser imitada por todos los partidos.”

Ahí se ve bien palpablemente que los republicanos no juegan, puesto que

en su horror á esa clase de recreaciones acuerdan trasladarse de local.

Luego no son los socios de los clubs políticos los que tiran de la oreja á Jorge, sino los locales en que acostumbraban reunirse.

¡Pícaros locales! Qué costumbres van adquiriendo, sin que nadie se les enseñe...

Hacen bien en mudarse de ellos los hombres políticos.

No vayan á pervertirlos las malas compañías.

Leemos en *Las Dos Repúblicas*, tratando del voto extranjero:

“Ese proyecto apreciado sólo desde el punto de vista meramente abstracto, representa un acto de justicia y un progreso. Un acto de justicia, porque los extranjeros concurren con los nativos al sostenimiento de las cargas públicas y al desenvolvimiento de la riqueza nacional; y un progreso porque representaría esa concesión un paso de avance en la vida política del país; pero más importante y decisivo que ese concepto teórico, es sin duda el de que la concesión del voto á los extranjeros en las actuales circunstancias produciría complicaciones lamentables, destruiría la paz moral, y en vez de resultar progresiva esa concesión sería revolucionaria y demagógica ya que nadie puede llamarse á engaño acerca del mal uso que de esa concesión se haría.

Y, además, hay el hecho esencial indiscutible, de que con tal medida realizada por la Comisión Consultiva se violarían varios de los preceptos fundamentales de la Constitución y he ahí también que en este caso lo que podría calificarse un progreso, ó por lo menos una innovación se traduciría en un desorden, porque desorden es atentar contra el Código Fundamental del Estado.

He ahí la demostración de que no siempre es bueno y saludable lo que se estima un progreso, cuando no está bien ordenado y regularizado.”

Más fuerza que el argumento de que la Constitución se violaría si se aprobase el voto extranjero cuya concesión después de todo, nos tiene sin cuidado, es el de que pudiera hacerse mal uso de él; pero como la misma ley electoral y el Código castigarían esos abusos porque no habían de quedar impunes, y el voto de los extranjeros estaría siempre en minoría, la concesión aun en ese caso, no sería temible.

Cuanto á la Constitución, ese voto

no la violaría; la retocarías y perfeccionaría, integrándola de algo que perdió antes de nacer, por nacer á destiempo ó de algo que necesita para ser justa, como insinúa el colega.

Pues si, en efecto, *Las Dos Repúblicas* reconoce que ese voto representa un acto de justicia, justa tendría que ser la Constitución que lo consignase.

Que no lo consignará la cubana? Bueno.

Pero si eso sucede, no serán los extranjeros, quienes sientan remordimientos de no realizar lo justo cuando se comprende que sin ese fundamento no pueden vivir las sociedades.

MÁS SOBRE EL “STATUS” POLITICO DE CUBA

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío:

Esta mañana leí en su importante DIARIO el artículo que el Departamento de Estado ha facilitado á la prensa sobre el “Carácter del Gobierno Cubano”; y su halagador contexto me hizo recordar el de otro artículo no menos interesante que hace algún tiempo leí en “*La Estrella de Panamá*,” y que guardé como documento elemental para la historia política de Cuba. Parece que vale la pena de reproducirlo en el DIARIO, y por ello me permito enviárselo, confiando en que participará usted de mi opinión y publicándolo en Cuba lo conocerán otros y yo no me quedaré sin el documento. Soy de usted muy atentamente,

M. Morúa Delgado. s.je. Habana 26 de Marzo de 1907.

“Anomalías para contentar á Cuba.”

Tenemos á la vista un despacho dirigido al *New York Times*, cuyo texto es el siguiente:

“Con el gobernador Magoon á la cabeza del Gobierno de Cuba, se va á presentar una gran anomalía, cuando aquella nación libre é independiente quiera tratar como tal con los Estados Unidos.

“El Secretario Root y el Departamento de la Guerra han convenido en que los asuntos de Cuba sean manejados por la Oficina de Negocios Insulares, que forma parte del Departamento de la Guerra.

“Pero siendo Cuba una nación libre é independiente, sus asuntos diplomáticos deben tratarse por los canales usuales. Así es que, cuando el gobernador Magoon, en su carácter de gobernador de Cuba, tenga algo que comunicar al Gobierno de los Estados

Unidos, lo hará por conducto de su Secretario de Estado, quien lo comunicará al Ministro de Cuba en Washington, y éste se presentará en seguida al Departamento de Estado y se lo comunicará al Secretario Root; Mr. Root pasará el asunto al Secretario de la Guerra, Taft, quien lo trasladará á la oficina de Negocios Insulares.

“Por supuesto que mientras se verifican esos trámites, el gobernador Magoon informará privadamente al Departamento de la Guerra acerca del asunto; así es que todas esas formalidades no tienen más objeto que salvar apariencias para hacer pasar á Cuba como país independiente.

“La Oficina de Negocios Insulares dará la respuesta al Secretario Taft quien la comunicará al Secretario Root y éste dará cuenta de ella al Ministro Quesada, quien la trasladará al Secretario de Estado en Cuba, y éste la comunicará al gobernador Magoon, quien á esa fecha estará ya perfectamente enterado del asunto por comunicación privada del Secretario de la Guerra Taft, del cual es empleado dependiente al gobernador Magoon.”

¡Qué monstruosa componenda! En un artículo del *Star* de Washington se anuncia que los señores Root y Taft han instado á don Gonzalo de Quesada para que permanezca en su puesto como Ministro de Cuba, por crear dichos Secretarios que la permanencia del señor Quesada, en el puesto en que lo colocó el Gobierno de Cuba, es de la mayor importancia para el arreglo del colosal emprendo de dicha Isla y que Quesada ha aceptado. Estas componendas nos sugieren algunas consideraciones que vamos á someter al juicio de las personas que se interesan en este asunto.

Para que un país pueda ejercer la soberanía *transiente* y pueda hacerse representar en el exterior por ministros públicos, es menester que sea absolutamente independiente. Tripoli, Túnez, Egipto, los Países Bajos de la Siria y aún Marruecos son Estados más ó menos independientes, en lo que toca á su administración interna y como tales ejercen su propio imperio, pero no están en posesión del gran atributo de la soberanía *transiente*, porque más ó menos reconocen en la Sublime Puerta el señorío *inmanente* del sucesor del Profeta ó soberano de la Media Luna.

Los Estados que forman la Confederación americana se encuentran en análoga situación; aunque cada uno de ellos es independiente en su administración interna, carecen de la gran prerrogativa de hacerse representar en la demás naciones por ministros públicos, porque éste es un atributo exclusivo de los países propiamente soberanos.

Por tanto; no siendo Cuba en esos momentos un país absolutamente libre é independiente, no tiene el derecho de acreditar ministros en el extranjero. Así es que, si el señor Gonzalo de Quesada

En Vidrio desde las Calderas hasta los Labios

La Budweiser se lleva de las Calderas á Tanques fermentadores esmaltados de Vidrio. Después de la fermentación se pone á madurar por cuatro ó cinco meses en Tanques de Acero Forrados de Vidrio, antes de embotellarla. La

BUDWEISER

Reina de las Cervezas de Botella,

permanece, por lo tanto, dentro de depósitos de vidrio, desde el momento de su fabricación hasta que el consumidor la lleva á sus labios. Las ventas de esta famosa cerveza son tan grandes que se necesitan 200 de estos enormes tanques de vidrio que tienen en conjunto una capacidad de 200,000 barriles ó 62,000,000 de botellas con el objeto exclusivo de madurarla.

La Budweiser se fabrica y embotella solamente en la Planta Principal de la

Anheuser-Busch Brewing Ass'n St. Louis, E. U. de A.

Los pedidos se ejecutan prontamente por

GALBAU Y CIA., Distribuidores, Habana, Cuba,



Corked or Tin Capped

Quiénes son los que van á comprar á la Botica “San José” del Dr. González, calle de la Habana número 112.

Allí van los flacos y amarillos que no pueden comer ni digerir porque sufren estreñimiento. Es curioso ver cómo mejoran y engordan, sobre todo las señoritas y matronas respetables que sufren de ese mal, después que compran y usan el Té Japonés del Dr. González.

Allí van los gordos, colorados y reumáticos que abusan de las carnes y de las bebidas y que necesitan rimar con frecuencia purgantes salinos. El Agua de la Salud del Dr. González ocupa el primer puesto entre las aguas purgantes del mundo.

Allí van los jóvenes anémicos, de labios y rostros pálidos, que necesitan un reconstituyente para su sangre empobrecida. Después que compran y usan el preparado que se llama carne, Hierro y Vino del Dr. González todas las mujeres, solteras, viudas y casadas, mejoran de color, nutren y se ponen alegres como unas castañuelas.

Allí van los que sufren catarros y toses y padecen de la garganta y del pecho, porque saben que comprando y tomando el Licor de Brea del Dr. González se curan y evitan mayores peligros. El Licor de Brea del Doctor González no tiene rival y cuenta por millones los enfermos agradecidos.

Allí van los dispépticos, que saben que con la Lactopéptina de Bauré, que prepara el Dr. González, se hacen buenas digestiones.

Allí van los partidarios de la Pasteurina del Dr. González, que es el antiséptico más eficaz que se conoce. La boca limpia y el buen aliento se conservan con este famoso preparado, que destruye los microbios de todas las regiones del cuerpo.

A la Botica “San José” van los que necesitan recetas y medicinas bien despachadas, medicinas de patente legítimas, así como los diversos aparatos que abraza la Farmacia moderna. La dirección de la Botica “San José” todo el mundo la conoce, en Habana 112.

Vigas de acero
CARNEGIE
C. B. STEVENS & Co. Telef. 11.—Oficinas 19.

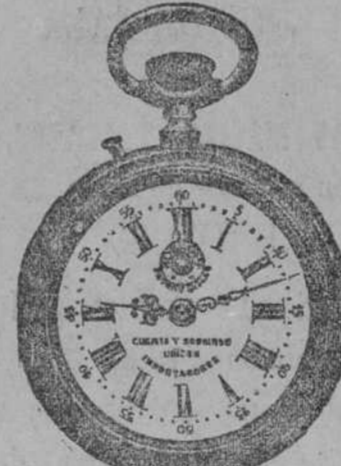
SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

C. Hempel
AGUIAR 95, HABANA.
INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.
Pablo Dreher } INGENIEROS DIRECTORES.
José Primelles }
Representantes exclusivos de las fábricas:
Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio.
Talleres de Humboldt, Alemania. Puentes y Edificios de acero.
Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido.
y otras DIVERSAS fábricas?
Se facilitan informes y presupuestos.

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente ES LEGITIMO?

EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, caudales de brillantes, solitarios para señora desde 1 á 12 kilates el par, solitarios para caballero, desde 1 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

BIELA 37 1/2. ALTOS ESQ. A AGUIAR. -- APARTADO NUM. 688 -- TELEFONO NUM. 602

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
Emulsión Creosotada
la Curativa vigorizante, y Reconstituyente
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO
DE RABELL.

LA EMINENCIA
CIGARROS
Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan.
Galiano, 98.
J. Tales y Comp.

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio

Los señores Dolz (D. Ricardo), Díaz (D. Ladislao), Pelaez, Plá (D. Ignacio) y Costa, concesionarios de la canalización del Arroyo el Matadero, se entrevistaron ayer tarde con el Gobernador Provisional, de quien solicitaron que ordene lo conducente a fin de que la "Havana Central" ponga el puente que cruza dicho arroyo, en condiciones de que pueda ser éste canalizado.

Visita a Mr. Black

Una comisión de Concejales compuesta de los señores Domínguez Roldán, Batet, Berriz y Fornaguera, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, visitaron ayer a Mr. Black Supervisor de la Secretaría de Obras Públicas, para preguntarle por qué aquel departamento cobraba ahora a los propietarios mayor cuota por la construcción de aceras é indagar cuando se iba a llevar a la práctica el proyecto de abastecer de agua de Vento al barrio de Regla.

Mr. Black recibió a la Comisión con su galantería proverbial, contestándole que el departamento de Obras Públicas solo cobraba a los propietarios lo que realmente costaba la construcción de aceras; pero que si el Ayuntamiento habanero consideraba esa cantidad muy elevada, él la rebajaría, siempre que el Municipio se comprometiera formalmente á abonar la diferencia que resulte hasta cubrir el costo total de la obra.

En cuanto á llevar el agua de Vento á Regla, manifestó Mr. Black que en plazo breve, lo más pronto posible, se procedería á la extensión y colocación de las cañerías y á todas aquellas otras obras de utilidad pública de que carece actualmente el barrio de Regla.

El Dr. Domínguez Roldán, miembro de la comisión, aprovechó la oportunidad para pedir á Mr. Black que realizase algunas mejoras en el servicio de abastecimiento de agua de Vento, servicio muy deficiente en la actualidad contra el que clamaban en vano los vecinos de aquella aristocrática barriada.

La comisión salió satisfecha del resultado de su entrevista con Mr. Black.

La Comisión Consultiva

Ayer se reunió la Subcomisión de la ley municipal, para revisar el articulado del proyecto que comenzará hoy á discutir la Comisión en pleno.

Nombramiento

D. Remigio Landa ha sido nombrado Oficial-Pagador-Alcaide de la cárcel de Matanzas.

Jueces Municipales

D. Julián Martínez Vidal y don Alejandro Santalla Macías han sido nombrados Jueces Municipales de Alquizar y suplente de Palmira (Santa Clara), respectivamente.

De Fomento

Una comisión de vecinos de Fomento (Santa Clara) entregó ayer tarde en Palacio una instancia dirigida al Gobernador Provisional, solicitando que no sea retirada de aquel pueblo la fuerza de la Guardia Rural allí destacada.

Indultados

El Gobernador Provisional ha indultado totalmente á Rafael García Navarro, condenado por el Juez Correccional de Matanzas, por expender billetes de lotería. Mr. Magoon funda el indulto de García Navarro, en lo avanzado de su edad, 88 años.

Rifa

Ayer fué detenido por el agente de la Policía Especial señor Zelvidea, el moreno Pedro Machado Morejón, de la Habana, vecino de la casa núm. 2 de la calle C. del Vedado, á quien se le ocuparon dinero, listas y efectos de una rifa no autorizada.

sada permanece en su puesto en Washington, lo hace en virtud de nombramiento hecho por los Estados Unidos, y no por Cuba, porque ésta carece hoy de gobierno propio. Por tanto, al aceptar la excitación que le hacen los Secretarios Taft y Root para que continúe desempeñando las funciones de Ministro de Cuba, el señor Gonzalo de Quesada se coloca en una situación difícil y falsa, que puede acarrearle serias responsabilidades.

¿Cómo podría el señor Quesada dar protección á los ciudadanos é intereses cubanos, en el caso de que éstos fueran lesionados por las autoridades americanas en Cuba?

En nombre de qué gobierno reclamaría, no existiendo en Cuba un Gobierno propio?

Su reclamación tendría que ser presentada en nombre del Gobierno de los Estados Unidos contra sus autoridades en Cuba, y sería por tanto ineficaz porque aquel Gobierno no declararía culpables á sus autoridades para complacer al señor Quesada.

Evidente nos parece que por el hecho de aceptar la invitación de los Secretarios Root y Taft, el señor Quesada deja de ser representante de Cuba para serlo de los Estados Unidos.

En su Tratado de Derecho Internacional dice don R. F. Seijas lo siguiente:

"No hay ningún ser humano capaz de ser sometido á dos soberanos, ni responsable por sus acciones á dos príncipes diferentes, porque la promesa de fidelidad protestada á uno de los dos, quebranta la obligación contraída con el otro".

Por otra parte, dice Calvo:

"Es necesario que los agentes diplomáticos disfruten de una independencia absoluta, por lo cual no deben aceptar, ni mucho menos pretender cargo alguno, ni pensión pública ó secreta de la Corte en que estuvieren acreditados, porque la una ó el otro los obligaría á guardar una fidelidad que deben de hecho y de derecho á su soberano".

¿Podría gozar de esa absoluta independencia el señor Quesada, al permanecer en su puesto por instancias de los Estados Unidos?

Según Wicquefort: "El poder de un Ministro cesa por muerte del príncipe á quien sirve".

Por tanto, creemos que con mayor razón debe cesar el poder de un Ministro al desaparecer la autonomía del país cuyo Gobierno lo acreditó.

Según Cushing, "en las Repúblicas, donde el Poder Ejecutivo es permanente y continuo, sin relación con la persona que gobierna, no hay interrupción de la autoridad ni renovación de credenciales de los ministros públicos".

Mas para que esta doctrina de Cushing pudiera aplicarse al caso presente, es necesario que en la sucesión de gobernantes no haya solución de continuidad, como la ha habido en Cuba con el Gobierno "ad interim" de los Estados Unidos, que son los que hoy ejercen el Poder Ejecutivo en aquella Isla.

Fundados en las razones expuestas, creemos que la misión y el poder del señor Quesada terminaron al desaparecer el Gobierno de Cuba por los cubanos.

En el lento y difícil avance de las naciones hacia el progreso, nada hay

más triste que presenciar las caídas y retrocesiones á que están expuestas.

Cuba, isla privilegiada por la feracidad de su suelo y teniendo gran importancia por su posición geográfica, que la constituye en llave del Golfo, acaba de dar un paso atrás de trascendentales consecuencias.

Después de vicisitudes sin número; después de prolongadas y sangrientas guerras para conquistar su independencia, ha hecho estériles un arranque de suicidio todos sus pasados sacrificios.

Conquistada su independencia, sus primeros ensayos de gobierno autónomo parecían satisfactorios; su progreso comercial é industrial había tomado gran empuje; las actividades de sus habitantes se habían dedicado á restaurar las heridas de la Patria, á reparar los estragos de las guerras pasadas y labrar la prosperidad de aquel país tan admirablemente adaptado para la civilización y el progreso.

A pesar de que los primeros pasos en el ejercicio de su autonomía fueran acertados y satisfactorios, bastó que un gobernante sin escrúpulos violara los derechos y las libertades públicas, para que los descontentos trataran de reivindicarlos á costa de la independencia, en vez de esperar, como el patriotismo lo imponía, que el tiempo rectificara los abusos de su mandatario. El bien de la Patria, el civismo, y la propia dignidad exigían á los quejosos resignación temporal á los errores de Palma, antes que sacrificarlo todo á las impacencias del momento.

Mas ese grupo de agitados demasiosos ambiciosos y demasiado míopes no comprendieron que una guerra en las actuales circunstancias equivaldría á un suicidio nacional; no vieron los cuantiosos intereses que acechaban la oportunidad para la anexión; cegados por una pasión desordenada de poder y de miedo, se lanzaron á una revolución impotente, confirmando así las malévolas afirmaciones de los que nos llaman pueblos levantiscos, incapaces de gobernarnos en paz y con acierto.

Aquellos aspirantes vulgares sembraron vientos y han cosechado una tempestad, que no dejará que vuelva á lucir en el cielo de su patria el sol brillante de la independencia.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted á Cuervo y Sobrinos, Rícala núm. 37^a, altos, esquina á Aguar

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR

Con el epigrafe "Las sales de quinina en la fiebre tifoidea", publica la Revista de la Escuela de Medicina de la Habana un suelto que extraeta de una publicación extranjera, en el que se da cuenta de los excelentes resultados obtenidos con el empleo sistemático de la quinina en el tratamiento de la fiebre tifoidea.

Los profesores Carlo y Goggia demuestran, según la Revista citada, que las sales reprimen el desarrollo de la mayoría de los microorganismos, y en particular de aquellos bacilos á los cuales se debe atribuir las infecciones tíficas y las paratíficas. Estos autores

concluyen declarando que la quinina es realmente un específico de la fiebre tifoidea.

Las observaciones clínicas del doctor G. Basile confirman las experiencias citadas, pues según él la quinina modifica notablemente aquella enfermedad, constituyendo en la actualidad, unida á los baños fríos, el mejor tratamiento de la fiebre tifoidea.

Según nos manifiesta un amigo nuestro, ese es, precisamente, el tratamiento que desde hace tiempo se viene empleando en la Quinta de los Dependientes, cuyo Subdirector, el estudioso y notable facultativo doctor García Mon, lo había preconizado en un trabajo titulado Consideraciones sobre el tratamiento de la fiebre tifoidea, presentado al Congreso Médico Cubano reunido en la Habana el año 1905.

De modo que cuando menos dos años antes de conocerse los trabajos de Carlo, Goggi y Basile, se usaba ya sistemáticamente la quinina en el tratamiento de la fiebre tifoidea, en una de las Casas de Salud de la isla de Cuba.

Felicitemos por ello á la Asociación de Dependientes; y no dejemos que felicitemos al doctor García Mon por su triunfo, sino por su último triunfo, haciéndolo con todo nuestro afecto.

EL VINO PINEDO

de KOLA, COCA, CACAO, GUARANA y ácido FOSFORICO asimilable es el que toman las personas de buen gusto y paladar FINO que saben apreciar lo que es un buen VINO añejo y reparador de fuerzas. No admitáis SUSTITUTOS. — EL VINO PINEDO de BILBAO se impone á sus similares es el más estimado de las familias, y en particular, para los que tengan que ejecutar trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. Rechazar por falsificada toda BOTELLA que en el CUELLO, carezca del SELLO de GARANTIA registrado de la Droguería y Farmacia "SAN JULIAN" de Larrazábal Eñoz, Rícala 99, Habana, únicos AGENTES de este VINO. c 604 alt t2-18 m3-12

SESION MUNICIPAL

de ayer 26.

Exención de contribución.—El debate sobre los proyectos de ampliación y extensión de las líneas de tranvías.

Presidió el Alcalde señor Cárdenas. Se aprobó el acta de una de las últimas sesiones.

De conformidad con lo solicitado por la señora María Santa Calixta, Superiora del Convento "El Buen Pastor", se acordó el eximir del pago de contribución el vehículo que emplea dicha comunidad para recoger las limosnas en especie que dan las almas caritativas.

El señor Fernández (D. Juan de Dios) previa la venia de la Presidencia, continuó su discurso impugnando el dictamen de la Comisión Especial, sobre los proyectos de ampliación de las líneas de tranvías de la Habana.

Insistió el señor Fernández en su argumentación de ayer para tratar de demostrar la validez y legalidad del acuerdo primitivo del Ayuntamiento, acuerdo que considera nulo la Comisión informante, fundándose en que el Cabildo no puede hacer bajo ningún concepto concesión alguna cuando se trata de tranvías movidos por la tracción eléctrica ó fuerza motriz porque la Ley de Ferrocarriles vigen,

te solo da autoridad sobre esta materia á la Secretaría de Obras Públicas que es la llamada á resolver en definitiva, exigiendo que los proyectos se ajusten á las prescripciones técnicas que crea oportunas. El señor Fernández pidió que se diera lectura, y así se hizo, á dos escritos de la Cámara de Comercio y de comerciantes y vecinos oponiéndose á que por varias calles del casco de la Habana se extendieran líneas de tranvías, por el molesto y perjudicial que sería para el comercio enclavado en esas calles.

A estos escritos se ha referido el DIARIO DE LA MARINA, demostrando la posibilidad y la facilidad de atender á la petición del comercio, extendiendo las líneas por otras calles más anchas del casco de la ciudad.

En el curso de su peroración dijo el señor Fernández que había alguien que quería y trataba de engañar al Consistorio sobre la cuestión que se debatía.

Los señores Freixas y Perto exigieron al señor Fernández que dijera quien ó quienes eran los que querían engañar al Consistorio.

El señor Fernández: La prensa apasionada...

Estas frases produjeron un vivo y animado incidente entre dicho joven concejal y un cronista municipal de un colega.

El Alcalde puso término al incidente llamando la atención del señor Fernández para que no se dirigiera más á la prensa, pues allí, á aquel lugar solo se iban á discutir y á rebatir opiniones de los concejales.

El señor Fernández concluyó manifestando que él no trataba de obstruir este asunto, sino de contribuir como era de su deber á señalar los defectos que á su juicio adolece el dictamen de la Comisión.

La sesión terminó cerca de las 6 y media de la tarde.

Hoy continuarán el debate hasta dejar resuelto el asunto.

NOTAS DEL MUNICIPIO

Los entierros Con motivo del suelto que publicamos en la edición de la mañana de ayer sobre la carrera que, contraviniendo lo dispuesto, llevan los entierros, el Alcalde Municipal ha dirigido una comunicación al Jefe de Policía para que por vigilantes y agentes á sus órdenes se vele y exija el más

exacto cumplimiento de la orden que dispuso que la conducción de cadáveres al Cementerio de Colón se realizase por la calle de la Zanja y la calzada de Zapa y nunca por la calzada de la Reina y el Paseo de Carlos III, hoy Avenida de la Independencia.

Una comisión de Concejales compuesta de los señores Domínguez Roldán, Batet, Berriz y Fornaguera, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, visitaron ayer a Mr. Black Supervisor de la Secretaría de Obras Públicas, para preguntarle por qué aquel departamento cobraba ahora a los propietarios mayor cuota por la construcción de aceras é indagar cuando se iba a llevar a la práctica el proyecto de abastecer de agua de Vento al barrio de Regla.

Mr. Black recibió a la Comisión con su galantería proverbial, contestándole que el departamento de Obras Públicas solo cobraba a los propietarios lo que realmente costaba la construcción de aceras; pero que si el Ayuntamiento habanero consideraba esa cantidad muy elevada, él la rebajaría, siempre que el Municipio se comprometiera formalmente á abonar la diferencia que resulte hasta cubrir el costo total de la obra.

En cuanto á llevar el agua de Vento á Regla, manifestó Mr. Black que en plazo breve, lo más pronto posible, se procedería á la extensión y colocación de las cañerías y á todas aquellas otras obras de utilidad pública de que carece actualmente el barrio de Regla.

El Dr. Domínguez Roldán, miembro de la comisión, aprovechó la oportunidad para pedir á Mr. Black que realizase algunas mejoras en el servicio de abastecimiento de agua de Vento, servicio muy deficiente en la actualidad contra el que clamaban en vano los vecinos de aquella aristocrática barriada.

La comisión salió satisfecha del resultado de su entrevista con Mr. Black.

NECROLOGIA

Nuestro amigo el Sr. D. Guillermo León pasa en estos momentos por el terrible dolor de perder para siempre á su precioso hijo Ubaldo, que falleció en la mañana del lunes último, víctima de cruel y prolongada enfermedad.

Acompañamos en su pena á los desconsolados padres del ángel desaparecido, rogando á Dios les de resignación para soportar tan rudo golpe.



PELIGRO!

Hay en este país personas, vendiendo una imitación del Jabón de Reuter. Este jabón falsificado es en extremo perjudicial en su uso, pues está hecho de la grasa rancia de animales muertos, la cual exhala gérmenes y produce enfermedades. A las personas que trafican en este jabón falsificado les es indiferente si le afecta ó no á su salud. Su objetivo unico es el dinero de Ud. Estos individuos son unos diestros bribones y por consiguiente son tanto mas peligrosos. Este jabón falsificado es empaquetado y envuelto casi igual al legítimo. Cómo debe Ud. protegerse. He aquí los tres modos que tiene Ud. para protegerse de la peligrosa falsificación. El Jabón de Reuter genuino, presenta esta marca de fábrica.



Esté seguro de que el jabón que Ud. compra tenga la firma de Barclay & Co., sobre el rótulo rosado. Cualquier otro jabón que tenga otra firma, no importa su semejanza, no es legítimo.

El Jabón Genuino de Reuter contiene dentro de su envoltura un pequeño rótulo amarillo sobre el cual está impreso la firma BARCLAY & CO., WHOLESALE DRUGGISTS, NEW-YORK. El jabón falsificado no tiene este rótulo.

Dentro de la cubierta de toda pastilla del genuino Jabón de Reuter se encontrará una circular encambezada "Oferta." Al final de esta circular hay un facsimile de la marca de fábrica de Barclay & Co., el cual, cuando se halle sobre una pastilla del Jabón de Reuter, lo garantiza como genuino.

Lleve esta con Ud. cuando compre Jabón de Reuter. Armado con esta, el comerciante no le puede engañar á Ud. y esto nos hace recordar que, si su comerciante trata de venderle á Ud. otra clase de jabón que no sea el de Reuter, tenga cuidado con él, pues le engañara en cualquier otro asunto. Algun día le dará dinero de menos al recibir Ud. el cambio.



Durante el embarazo la madre de esta niña no pudo contener su alimento, y vivió nueve días sólo con la Emulsión de Angier. El Sr. José M. Martínez, O'Reilly 79, La Habana de Cuba, dice:

Le envío un retrato de mi niño, cuya existencia la debo á la Emulsión de Angier. Cuando mi mujer estaba en su sobrepeso, estaba tan débil y enferma que el médico dudó si recobraría su salud. Era incapaz de retener cualquier alimento en su estómago hasta que el doctor le dió la Emulsión de Angier; pudo tomarla sin dificultad ninguna, su estómago la retuvo y por nuevo día vivía casi solamente con la Emulsión, después de cuyo tiempo estaba bastante buena para tomar otro alimento, y además su salud se había mejorado muchísimo. Amamantó á su niño quien al principio estaba muy flaco y débil; pero debido á que la madre pudo nutrirlo bien por haber usado la Emulsión de Angier, el niño se desarrolló perfectamente bien. Tanto la madre como el niño están ahora en perfecta salud y lo atribuyo sobre todo á las excelentes propiedades de la Emulsión de Angier cuya emulsión según creo salvó esas dos vidas. Vaya á ver á su boticario hoy mismo: compré una botella de la Emulsión de Angier. Tómela fielmente, y le sanará y le fortalecerá. Se vende en todas las farmacias.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se cura tomando la PEPINA y RUBARBO de BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos por las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronuncia á la curación con rapidez. Los principales médicos la respaldan. Deca años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

Advertisement for 'EL HEPIGIDE NEWBRO' hair treatment, featuring illustrations of a child's head and text describing its benefits for scalp health and hair growth.

Advertisement for 'DOLORINA' (ENEMIGA DEL DOLOR), a pain reliever. It includes an illustration of a woman in pain and text describing its effectiveness for various ailments like neuralgias and headaches.

Advertisement for 'EMERIN' eye drops, claiming to cure cataracts in one day. It features the text 'SOLO UN DÍA DURA SU CATARRO' and 'Si toma EMERIN á tiempo'.

JUDAS

Después que Jesús terminó su oración en el Huerto, dirigióse con ademán sereno y voz reposada á sus discípulos y les dijo:

“Levantaos, que ya ha llegado la hora, y el Hijo del Hombre va á ser entregado en manos de los pecadores”.

Y se oyeron gritos de gente armada que llegaba en confuso tropel, agitando sus lanzas y paños, sus espadas y teas encendidas. El capitán de la diabólica cuadrilla, el jefe de aquellos desalmados era Judas, apóstol traidor é ingrato. Se acerca al Maestro y le besa en la frente, indicando así quién era la víctima sobre la cual debían caer los esbirros.

¡Qué cobarde y qué hipócrita! La ambición le arrastra, lo mueve al crimen. Espoleado por la codicia, vende á Cristo que, lejos de haberle causado mal, le había cominado de beneficios; que hasta en aquellos momentos en que la traición se consumaba, le decía: “Amigo, ¿qué has venido?”

Judas es la encarnación de la perfidia, de la ingratitud aborrecible. En él están representados los envidiosos y egoístas, que se acercan con palabras dulces, destilando miel de la lisonja, para despedazar á sus anchas y sin peligro, á los cándidos, á los que confían en la nobleza y lealtad de ciertos hombres que nacieron para hacer daño á sus semejantes...

Judas tiene su ejército de imitadores aprovechados. Pertenece á esta débil milicia aquellos que por unas cuantas pesetas son capaces de renegar de su religión de manchar el nombre de sus padres, de amargar el corazón de sus amigos.

De ingratos y de traidores está el mundo lleno.

Cuando necesitan algún favor, se humillan, se rebajan, se arrastran como los reptiles, y una vez que obtuvieron la gracia que deseaban, aguzan los dientes para morder...

Para estos degenerados no hay creencias, ni virtudes, ni honor; para ellos no existe más que el plato de lentejas.

J. VIERA

A las cinco regresaron, marchando entonces directamente para Biarritz.

La princesa de Battemberg

A las siete y diez minutos de la tarde del día 9, salió con dirección á Córdoba la Princesa de Battemberg, acompañada de miss Coerhane, Mr. Seymour y el grande de España señor duque de Lécera.

A la estación bajaron á despedir á la egregia viajera la Reina Victoria y la Reina doña María Cristina.

También estuvieron las Infantas doña María Teresa, doña Isabel y doña Enlalia.

Con igual fin se hallaban en el andén el Embajador de Inglaterra y el alto personal de la Embajada, el alcalde de Madrid y la familia del duque de Lécera, entre otras distinguidas personas.

El rey indispuerto

Su Majestad el Rey, que en la noche del día 8 sintiera algunos escalofríos, se encontró el 9 muy mejorado.

El doctor Grinda, que le vio el halló bien, indicándole, sin embargo, que debía permanecer en el lecho para favorecer así la transpiración y acabar rápidamente con la tendencia gripal del catarro que tiene D. Alfonso, reerudecido hace dos días en el juego del golf del Hipódromo.

El Monarca se ha resignado, á duras penas, á seguir el previsor consejo facultativo. El carácter activo del joven Soberano se aviene mal con el reposo forzado.

Permaneció, pues, en la cama, don Alfonso, y por este motivo no pudo recibir al capitán general ni á los ministros de despacho.

El presidente del Consejo, que fué á medio día á Palacio, no vió tampoco al Soberano, aunque fué invitado á ello, por no tener, según manifestó luego á los reporteros, nada que decir á S. M. que valiese la pena de molestarle.

Emigrantes á las islas Hawaii.—El “Heliópolis” en Málaga.—3,823 emigrantes.—Un conflicto.

Málaga 9

El vapor “Heliópolis”, que debía embarcar la enorme suma de 3,823 emigrantes españoles que se dirigen á las islas Hawaii, ha suspendido el embarque por orden gubernativa, hasta aclarar algunos hechos denunciados.

Los emigrantes que habían embarcado el día anterior promovieron un gran escándalo por las malas condiciones que reúne el barco, donde se les ha hacinado como á las bestias.

A la hora de almorzar les dieron un rancho, que tiraron por la borda en vista de lo malo que era.

Muchas familias desembarcaron, desistiendo de emigrar, y se dirigieron al gobierno civil para hacer constar su protesta.

Sin embargo, este barco ya hizo dos viajes, para repatriar rusos desde la Manchuria, llevando en cada viaje unos 4,000 soldados.

Entre los emigrantes figuran, además de un regular número de muchachos muy agraciados, un sacerdote de Sevilla, que fué capellán de la fabri-

ca de tabacos; varios secretarios de Juzgados y Ayuntamientos, un concertista de guitarra, de Vejer, (Cádiz); dos buenos aficionados á la tauromaquia y un fabricante de tejerings.

El excapellán de la fábrica de tabacos y su familia han merecido de los jefes de la expedición la preferencia de ocupar camarotes de primera.

Se espera la resolución del gobernador para continuar el embarque.

El buque referido pertenece á la Compañía Alliance; fué construido en Glasgow en 1906; tiene próximamente 10,000 toneladas, y está dotado de máquina de triple expansión.

Signe el “Heliópolis” detenido.—La gente, indignada.—Emigrantes pidiendo limosna.

El vapor “Heliópolis” continúa detenido.

Se espera que mejoren las condiciones de alimentación, según ha ofrecido el cónsul americano.

Los relatos y protestas de la prensa han producido gran indignación.

En los muelles hay numeroso gentío, habiéndose colocado de vigilancia algunas parejas de la Guardia civil.

Durante la noche han implorado la caridad muchos emigrantes desembarcados.

Los emigrantes del “Heliópolis”

Gobernador al Ministro: telegrama oficial.

“Condiciones higiénicas vapor “Heliópolis” son mucho mejores que las que suelen tener estos barcos de emigrantes, teniendo literas hasta para las criaturas.

Llevarán también víveres buenos y en abundancia, leche condensada y bizcochos para los niños. Lo ocurrido ayer tuvo por causa la falta de organización en el servicio de las comidas, que fueron mal condimentadas, y esto causó grave disgusto, motivando que los 300 desembarcasen, palpando exageradas noticies.

Me ocupé ayer todo el día conferenciando con el cónsul inglés y el norteamericano; pues aunque la bandera del barco es inglesa, los fletadores son americanos.

Los emigrantes quedaron tranquilos, después de hacer que se les diese abundante comida de fiambre.

Hoy han embarcado panaderos y algunos cocineros españoles, y hay completa tranquilidad, mostrándose satisfechos y bien atendidos.

La ley exige dos metros y cuarto de espacio por persona, y tienen más de tres.

Literas, colchonetas y demás menaje es completamente nuevo”.

Exposición de industrias madrileñas

Avanzan rápidamente las obras del palacio de la Exposición, habiendo empezado en ellas 300 obreros. Los contratistas señoras Navarrete, Hermanos, están decididos á construir el palacio en término de cuarenta días.

Ya se ven en las obras de las industrias, desechos de aplicar sus productos á la ornamentación del edificio, habiendo sido la primera la de la

industria artística, que hará una soberbia instalación.

A LOS VIAGEROS QUE

deseen aprender la fotografía, los ponemos al corriente en ocho días, si compran uno de los modernos aparatos que vendemos á precios nunca vistos.—Otero y Colominas, Sur Rafael número 32.

NOTICIAS JUDICIALES

Recurso sin lugar

La Sala de lo Criminal del Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley admitido de derecho á nombre de Eleodoro González Reyes, contra la sentencia dictada por la audiencia de Santa Clara que lo condena en causa por paricidio, apreciándole la circunstancia agravante de haber empleado veneno, á la última pena, “la de muerte”.

Por lesiones

En la Sala primera de lo Criminal tuvo lugar ayer tarde la vista de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción del Este por el delito de lesiones contra Vicente Cerena.

Verificada la prueba pericial y testifical, el representante de la moral pública retiró la acusación, pidiendo que la causa pasara al correspondiente Juzgado Correccional por resultar de su competencia. En su vista el tribunal declaró el juicio terminado.

Por robo

Ante el mismo tribunal compareció ayer Juan Ramos Valdés, procesado por el delito de robo, en causa procedente del Juzgado del Este. Para este proceso pidió el Ministerio fiscal en su informe que se le impusiera la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión, toda vez que resultaba autor de los hechos que en la causa se le imputaban.

A este procesado se le abonará toda la prisión preventiva, debiendo indemnizar con doce pesos á la parte perjudicada con el delito cometido.

Un absuelto y un condenado

La Sala primera de lo Criminal en sentencia que dictó ayer absolvió á Ricardo Pijuan, acusado de haber cometido un delito de hurto según causa procedente del Este.

Por sentencia del mismo tribunal fué condenado á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, y á once años y un día de inhabilitación temporal, Hermenegildo Chávez, procesado por un delito de malversación de caudales públicos.

Acusación retirada

En la Sala Segunda de lo Criminal se celebró ayer la vista de la causa incoada en Güines por los delitos de incendio, atentado á los agentes de la autoridad y disparo de arma de fuego contra José Jaime Villalón, Félix Quiñones y Toribio Crespo.

Abierto el juicio y practicadas que fueron las pruebas, el ministerio fiscal procedió á retirar su acusación contra los procesados en esta causa, y la Sala dió por concluida la vista.

Por robo

En la misma Sala se celebró á continuación el juicio oral de la causa seguida en Guanabacoa, por robo, contra Serafín Alvarez.

El señor Fiscal, teniendo en cuenta las pruebas verificadas en el acto del juicio, mantuvo la acusación, elevando á definitivas sus conclusiones provisionales y pidió que al Serafín se le impusiera la pena de seis años, diez meses y un día de prisión.

La defensa, en su informe, abogó por la absolución de su patrocinado.

Absuelto y condenado

La Sala Segunda de lo Criminal dictó ayer sentencia absolutoria á favor de Juan Mates y López, acusado por el Juzgado del Oeste de haber cometido un delito de hurto.

Por sentencia de la misma Sala fué condenado á cuatro años de presidio correccional Pablo Córdoba como autor de un delito de homicidio frustrado.

AUDIENCIA

Juicios orales

Sala primera de lo criminal. Cefarino González, por malversación y estafa. Ponente, Presidente. Fiscal, Gutiérrez. Letrado, Benítez. Acusador, Corzo.

Juzgado del Este.

José Valdés Quintero por atentado. Ponente, La Torre. Fiscal, Rabell. Letrado, J. Castellanos ó Benítez.

Juzgado del Centro.

Sala segunda de lo criminal. Tarcejo Martín del Villar, por disparo. Ponente, Presidente. Fiscal, Benítez. Letrado, Castañón.

Juzgado del Oeste.

Severino Ferrera, por robo. Ponente, G. Ramiz. Fiscal, Benítez. Letrado, Jorrián.

Juzgado del Oeste.

PROGRESANDO

Un paso más de avance: esa era la idea que brotaba en mi mente anoche, viéndome rodeado de caballeros y de jóvenes que reunidos constituían las bases y celebraban la inauguración de una “Sociedad Académica”. Estábamos en el prestigioso Colegio de Be-

lén y no eran sus alumnos de hoy los que contemplaba yo ante mis ojos: eran los alumnos de ayer, que después ampliaron sus conocimientos en las aulas de nuestra Universidad y al presentarse se honran con el título de Doctor en Letras ó Ciencias, Abogados, Médicos, Literatos.

Estos antiguos alumnos de aquel acreditado plantel de enseñanza y otros muchos formaban un crecido número de compañeros que llenaban el espacio local donde se congregaban: al frente en la presidencia se destacaba la simpática figura del bondadoso Rector del Colegio R. P. Vicente Leza, á cuyos lados le acompañaban el R. P. Camarero y el doctor Echevarría.

Dieron las ocho de la noche y comenzó el acto, concediendo al instante la palabra el Presidente al señor licenciado Jesús Valdés Martí, quien por espacio de tres cuartos de hora cautivó al escogido é ilustrado auditorio con su bien pensado discurso, en el que no sé qué admirar más, la profundidad de las ideas ó la galanura del estilo.

Rayó á gran altura en su magnífica conferencia el inteligente abogado señor Valdés; nada más oportuno para el acto que realizaba: como el asunto de su discurso, exponiendo el fin científico, que se propone la nueva “Sección Académica”, los poderosos elementos con que cuenta la Asociación de “La Anunciata”, siempre ávida de conquistas en el orden moral y literario; nombró el orador á los doctores Freixas, Le Roy, Sitjar, López Pérez, Carvallo, Casas y otros, y dijo que contaba con su valiosa cooperación para la noble empresa.

El joven orador fué muy felicitado por sus compañeros, quedando todos sumamente complacidos al ver el progreso que indica el acto que ayer llevó á cabo “La Anunciata”, fundando una “Sección”, con carácter científico entre los socios de prestigio que tiene en su seno, los que saben armonizar la fe del creyente, con la razón del filósofo y del hombre de ciencia.

Así que terminó su conferencia el orador, dirigió su autorizada palabra á la concurrencia el ilustrado Rector del Colegio de Belén, para felicitar á la nueva “Sección”, á sus dignos fundadores y á la Congregación por haber emprendido una obra de tanta importancia, animándoles á perseverar en sus buenos propósitos para honra de la Virgen y de la Congregación.

Bien por “La Anunciata”; que sea en hora buena.

Habana 26 de Marzo de 1907.

CORREO DE ESPAÑA

MARZO

El Rey de Inglaterra en España

En la tarde del día 9, ha llegado á San Sebastián, acompañado por varios personajes, entre ellos el duque de Manchester y el apoderado general de la Real Casa de Inglaterra.

Ocupaba la comitiva cinco automóviles.

Almorzó el soberano en el Hotel “Continental”, donde le fué á saludar el gobernador, á quien manifestó su deseo de guardar el incógnito, pues sólo había venido para distraerse.

Terminado el almuerzo salieron en automóviles por la carretera de Zaráuz, llegando hasta Zumaya.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Llévate la firma de *Chas. H. Little*

SOLO DIEZ CENTAVOS. — Para dar á conocer nuestra joyería enviamos este precioso anillo de corata oro 14 k. y brillante de 1 k. montadura Tiffany. Remítanos diez centavos moneda americana. SHELBY JEWELRY Co. Advertising Dept. Covington, Ky., U. S. A.

EMULSION DE CASTELL'S GREDOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

NUEVAS PRUEBAS

Expresión de gratitud del Sr. José de J. Jiménez, empleado de los ferrocarriles Unidos.

Sr. Ldo. A. Moran.

Muy Sr. mío: Con sumo gusto debo significarle que teniendo una niña padeciendo de raquitismo, después de estar cansado de darle varios medicamentos, he de adquirir un pomo de su preparado IODONAL con tan buena suerte que antes de terminarlo, la niña ha aumentado en peso, se encuentra muy contenta desapareciendo la palidez que tenía.

Con este motivo le dirijo las presentes líneas por si tiene á bien hacerlo público; dándole un millón de gracias por los beneficios adquiridos con su medicamento.

De usted atento

firmado José J. Jiménez.

c 468 26-1 Mz

Jabón de Reuter

Es imposible aplicar con constancia el Jabón de Reuter al cutis, sin que invariablemente lo suavice y embellezca. Quita las espinillas, los barros, y las ronchas. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica:



Nótese el nombre: BARCLAY & CO.

CUBA-CATALUÑA

participa al público habanero que á partir de Semana Santa queda establecido un salón de lunch, helados, mantecados, expendiéndose también la acreditada leche de la vaquería de la casa.

CUBA-CATALUÑA, invita al público á que visiteneste Salón con la seguridad que satisfará los gustos más delicados.

Cuba-Cataluña, GALIANO 97.

c 657 m2-27 11-27

Lombrices.

LOS POLVOS ANTIHELMINTICOS DE HERNANDEZ, compuestos de sustancias vegetales, de especial y segura acción contra toda clase de parásitos intestinales y del recto, son el mejor lombricida conocido en la ciencia de curar. Se preparan desde el año 1859 y su crédito se ha conservado por sus maravillosos efectos.

Preparados exclusivamente por MARIANO ARNAUD, farmacéutico (Invención exclusiva de HERNANDEZ) HABANA.



POSTRACIÓN NERVIOSA

Millares de mujeres de todas edades y condiciones sucumben y son víctimas de un penoso estado de postración debido á que tienen afectadas las riñones y no lo saben. Se consume la vitalidad, se destruyen los nervios y se hacen imposibles el descanso, sueño y desempeño de los quehaceres domésticos.

Muchas pacientes toman medicamentos para “Males peculiares de mujeres” y al no recibir alivio concluyen por perder la esperanza. Y después de todo, es tan fácil curarse si se adopta el debido tratamiento!

Prolongada negligencia significa Diabetes ó Mal de Bright.

Cuántas mujeres hay aparentemente saludables que empiezan por hallar los quehaceres de la casa una carga demasiado pesada; que están siempre tendidas, irritables y abatidas, y que sufren con frecuencia desvanecimientos, dolores de cabeza, dolor en la espalda y costados, reumatismo y de irregularidades de la orina. Siempre están sufriendo, pero no enferman lo bastante para guardar cama y esperan á que la indisposición pase sin medicarse.

Mas la causa queda. Los riñones siguen enfermos y el mal vuelve, cada vez en forma mas grave. Los riñones se han congestionado de alguna manera, se han irritado ó inflamado y no pueden eliminar el ácido úrico y demás venenos de la sangre. Estos venenos están atacando los nervios, músculos y otros órganos vitales.

Ataca la raíz del mal y curad los riñones. Usad una medicina que se intenta exclusivamente para los riñones — las Píldoras de Foster para los riñones. Este remedio alivia prontamente los riñones cansados y les dá nueva vida y vigor. Los venenos desaparecen de la sangre y los dolores, achaques y nerviosidad se desvanecen. Las Píldoras de Foster para los riñones son recomendadas por gentes que han tenido ocasión de experimentar su mérito y eficacia.

La Sra. Doña Narcisca Puig de Morejon, domiciliada en el N. 54 de la calle de Gervasio, ciudad de la Habana, Cuba, nos comunica lo siguiente relativo á su caso de enfermedad de los riñones: “A los tres días de estar usando sus buenas Píldoras de Foster para los riñones sentí notable alivio y en cuatro meses de tratamiento, aunque no con la debida constancia, puedo decir que se halla mi salud hoy completamente restablecida. Los penosos dolores de cabeza, mareos y aquella desanimación que me aquejaban han desaparecido y mi salud actual es bastante satisfactoria, gracias á las Píldoras de Foster, aunque me queda algo, debido á acumulación de gases, que siguiendo sus indicaciones intento combatir con sus Píldoras Antibiliosas de Doan.”

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se envía muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Zarzaparrilla de Hernández

El mejor de todos los DEPURATIVOS; superior á las demás Zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los MALOS HUMORES.

PURIFICA Y RECONSTITUYE el cuerpo humano.

150 años de constante éxito justifican su fama universal!

De venta en todas las boticas y droguerías de crédito y en la Farmacia Arnaud, Monte 128, Teléfono 6182, Habana.

